Montevideo—Viérnes 19 de Diciembre de 1890

EDICION DE LA TARDE

Año XI de esta edicion— Núm. 3,038



ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
» » ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 19—Fueron enviados los diversos proyectos del ministerio de Hacienda, creando tribunales para los delitos de contrabando, aumentando y creando impuestos sobre los alcoholes, cigarros habanos, rapé, específicos de botica, creando derechos de cinco por ciento sobre los aceites, tasajo, cenizas, cerda, cueros, pieles, lanas, plumas de avestruz, etc. Todos los derechos sobre la importacion de mercaderías de procedencia extranjera y sobre la exportacion de productos de manufacturas del país, serán pagados en moneda metálica, segun el tipo que fijará el Ministro de Hacienda dos veces por mes.

—El ministerio volvió á reunirse ayer bajo la presidencia de Pellegrini. Discutiéronse otros decretos que serán enviados á las Cámaras la próxima semana.

—Remitióse al auditor de guerra el sumario instruido por el coronel Diaz en el Regimiento 9.° de caballería, con motivo de los sucesos que ocurrieron últimamente en San Nicolás. Segun dicho sumario, produjose en ese cuartel un verdadero acto de sedicion.

—El gremio de los jaboneros reunióse en la Bolsa para ponerse de acuerdo sobre el precio de ese artículo. Varias fábricas cerraron con grandes pérdidas ocasionadas por la competencia.

—El general Vedia renunció el cargo de inspector de caballería.

Via Galveston

Fort Jates North Dakota, 17—Siting Bull, jefe de los indios, fué arrestado ayer en su campamento por la policía rural.

Sus adictos intentaron de libertarlo é inicióse un combate en que hubo cuatro policiales muertos, tres heridos y ocho indios muertos, incluso Siting Bull, con su hijo y varios heridos.

San Francisco, 17—Recibiéronse noticias del condado de Iuzo, sitio el mas aislado de toda la California.

Mil quinientos indios están por levantarse.

Dícese que la situacion es crítica por haber allí solo 600 blancos y armas para solo 300.

Washington, 17—Encuéntranse nuevamente en crísis las negociaciones con la Gran Bretaña sobre la cuestion de la pesca en el mar de Behring.

Dícese que Blaine elevará pronto al Congreso un oficio especial sobre el asunto y presentará las comunicaciones cambiadas entre los gobiernos y declarará que no ha sido posible un arreglo por la manera de proceder con el fin de llegar á un pacto definitivo.

Dublin, 17—La disputa entre los parnellistas y los maccarthistas tuvo por resultado un combate.

Paris, 17—El anarquista Labruyere y madame Duc-querey fueron sometidos á juicio por haber ayudado á Padlewski, asesino de Silverskoff á escaparse á la República Argentina, á donde créese que ha fugado. Se pedirá su extradicion si se le encuentra.

Roma, 17—El Papa nombró una Comision compuesta de los cardenales Rampolla, Oreglia y Apolini y de tres personas mas para dirigir los movimientos de las sociedades católicas en Italia. Este paso dado por el Papa indica que sus intenciones son tomar un interés mas vivo en las cuestiones políticas.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 19—Oro, 305.50.
Acciones Banco Nacional, al contado, 106.50.
Banco Constructor, al contado, 10.20.
Muel e Catalinas, al contado, 185.
Salen *Apolo* y *Golondrina*.

NOTICIAS GENERALES

Departamento del Durazno—Es crecidísima la cantidad de animales lanares muertos á consecuencia de las últimas lluvias.

—El 21, 22 y 23 del corriente se efectuarán en la márgen del Yí, frente á la quinta de Schultze, fiestas campestres organizadas por los españoles en honor de Peral.

—Copiamos de *El Argos*:

"Vacante la cartera de Gobierno, esperamos que S. E. el señor Presidente de la República ordene el pago de los doscientos pesos gastados en las fiestas del 25 de Agosto, pues los acreedores ya han tenido bastante paciencia."

En recuerdo de la patria—Hace algun tiempo se encontraron reunidos en Versalles Alfredo Nebel, los dos jóvenes Piñeyrúa, Sanguinetti, Herosa, Palou, que aunque mallorquin, es casi oriental y varios paisanos argentinos.

La reunion tuvo por objeto recordar á la patria lejana con una comida criolla, en la que fué plato principal un asado con cuero, segundo de un puchero con zapallo, una carbonada, empanadas cordobesas, y de postre mazamorra y arroz con leche.

Despues de la comida Palou cantó milongas, tocó en la guitarra un pericon, y recordó algunas décimas.

El dia se pasó en estas expansiones, circulando el mate amargo y el dulce entre los concurrentes.

Al dia siguiente, Nebel y Palou salieron para Rusia, Sanguinetti para Italia y los Piñeyrúa para Lóndres.

Dinero recaudado—La Direccion de Obras Municipales ha vertido hoy en la Tesorería de la Junta por recaudacion de derechos de permisos para edificaciones, reparaciones, etc., las cantidades siguientes:

Saldo de Noviembre, $ 87.01 centésimo. A cuenta de Diciembre, $ 551.83 centésimos.

La cabaña Reyles—La Asociacion Rural ha sido obsequiada por el propietario de este importantísimo establecimiento ganadero, con un voluminoso álbum que contiene las siguientes fotografías:

Edificio principal de la Estancia "Paraiso", fundada en 1859.

Interior de este mismo edificio.

Galpon para animales vacunos.

"Duc de Victot" (15.815). Toro Durham Bates puro por parte de padre y Bootk por parte de madre.

"Daity King", Durham puro importado.

Rodeo Seleccion: 50 vacas, 15-16, hijas de "Grandes", "Tala" y "Gitana". Toro Padre, "Abadani".

"Abadani"—Toro pura sangre Bates, 2 años.

"Flevo"—Toro holandés, 3 años.

Casa de negocio del Establecimiento.

Puesto Rambouillet.

Puesto Tipo inglés.

Paraiso—Puesto del Vichadero.

Paraiso—Peones curando borregas.

Paraiso—Vaca Durham pura. Nacida en el establecimiento y premiada por la Asociacion Rural en el año 1886. Peso, 797 kilos.

Paraiso—"Bonito" novillo mestizo. Primer premio en la feria de San Isidro de las Piedras. Segundo premio, en la Exposicion Internacional Argentina. Peso, 99 arrobas.

Melilla—Trescientas ochenta cuadras de campo.

Melilla—Galpon para caballos.

La doma antigua del caballo.

Melilla—Doma moderna.

Melilla—Lote de yeguas irlandesas.

Melilla—Galpon para yeguas madres.

Melilla—Depósito de forrages.

"Visapour"—Semental ruso de tiro liviano, alzada 1.65.

"Milton"—Semental oldemburgués de tiro liviano, alzada 1.64.

"Cartujano"—Semental andaluz de tiro liviano, alzada 1.64 1/2

"Canin"—Semental andaluz de silla, alzada 1.65.

"Favori III"—Semental Percherono de tiro pesado. Primer premio en Champigny, (Eure).

Balanza para pesar animales en pié, 2,000 kilos.

Melilla—Parque y recreo.

Navegacion—Es muy probable que la Compañía de navegacion que se ha formado en Cádiz con un crecido capital, disponga que sus buques hagan escala en el Plata.

El señor Otreza viene en el *Veracruz*, para estudiar si hay conveniencia en que los buques de esa flota española, vengan á estos puertos.

El servicio lo efectuarán doce vapores construidos en los astilleros de Glasgow.

El primero que saldrá de Cádiz para el Pacífico denomínase *Perú* y mide 4.500 toneladas.

El itinerario es el siguiente:

Barcelona, Tarragona, Málaga, Valencia, Cádiz, Las Palmas, Rio Janeiro y Rio de la Plata (eventual) y los del Pacífico.

La compañía ha sido subvencionada por los gobiernos de Chile y Perú.

En señal de duelo—La fragata holandesa *Koninyin Emma*, fondeada ayer en nuestras aguas, ha tenido recien noticia del fallecimiento del rey de Holanda Guillermo III.

Con este motivo se efectuarán hoy á bordo de dicha nave los funerales por la memoria del augusto soberano.

La fragata holandesa hizo esta mañana un disparo de veinte y cinco cañonazos, igual número de disparos á las doce y á la puesta del sol terminará las salvas con cincuenta y un cañonazos.

Al mar—Hoy serán arrojados al mar fuera de puerto, 460 sacos papas que fueron declaradas nocivas á la salud y que llegaron por el vapor *Jhon Helder* en el mes de Noviembre.

Estaban almacenadas en el depósito *Herrera y Obes*.

Bienvenida—Nos es muy grato darle la bienvenida al ciudadano argentino don Cárlos Vega Belgrano, heredero de ilustrísimo apellido y digno cónsul general de su país en Alemania.

Centro Catalá—Funcion extraordinaria para el domingo 21:

El drama trágico en 4 actos, en verso, escrito en presencia de la obra del inmortal Shakespeare, por don F. L. de Retés, titulado: *Otelo*.

Estreno de la preciosa zarzuela en un acto letra de los señores Navarro y Granés y música de don Manuel Nieto, titulada: *Fuego en guerrillas*.

Pasajeros—Llegados en el vapor *Golondrina*:

De Buenos Aires—J. Riera, L. Fernandez, J. Trifoni, J. Alonando Margerich, M. Alerhosa, M. Dubert, G. Boosi, J. Buxareo, L. Castro, S. Carranza, P. Cecilian, D. Ayarragaray, J. Aldozabal, P. Aldave, D. Maqueca, J. Ortinsta, C. de Perdomo J. Peisce, P. Starico, Cármen Starico, F. de las Carreras, Sara de las Carreras, S. Ramos, C. Vega Belgrant, María Maqueca, J. Silvestre, J. Castro, P. Coppola, J. Soto, J. Lopez, J. Cerro, J. Coves, R. Dermite, J. Bellini, A. Oselbe, E. Magrino, J. Ibarra, B. Varela, J. Bartrina.

—Llegados en el vapor *Trident*:

De Buenos Aires—María Gauger, J. Gauger, J. Granada, L. Perani, A. Charquet, L. Simone, D. Saens, J. Rodriguez, M. Rodriguez, J. Gomez, A. Agrelo, José Quintana, J. Marten, F. Regalia, S. Castelli, J. Baidano, F. Alem, C. de Leon, N. Sabo, J. Pereira, A. Patroni, D. Rani, L. Jorge, M. Cahen, P. Bueno, S. Guare, María Guare, A. Rama, N. Estavalto, H. Madrazo, M. Glocasich.

Metálico—Llegado hoy en el vapor *Tridente*: á E. Rolando, 351 pesos; al Banco de Lóndres, 2.050; á B. Tejada, 1.000; L. B. Supervielle, 15.930.—Total: 19.331 pesos.

Oficina de análisis—Despues de la revisacion de órden se permitió el despacho de los artículos siguientes:

Dia 18.—Vino español, 1; gingerale. 1.—Total, 2.

Y se impidió el despacho de 1 partida de vino italiano y otra de gingerale, por no estar conformes con los decretos vigentes.

Ladrillos—Están principiándose los trabajos de instalacion de una fábrica de ladrillos con un horno perfeccionado y máquinas especiales desconocidas en el país; que dan un artículo sumamente sólido y de un precio que no admitirá competencia.

Declaracion—Diciembre 18—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha núm. 353 y manifestó: Que estando recibiendo la carga que para este puerto conducia el vapor francés *Pictavia*, al tiempo de recibir una pipa vino, marca V. J. M. a. s., chocó contra el costado del paquete y la borda de la lancha, resultando con esto que por efecto del choque se corrieran los fondos, perdiéndose una gran parte de su contenido.

Es cuanto tiene que declarar para salvar su responsabilidad.

A ruego del patron por no saber firmar—Firmado: *C. Sauze*—Firmado: *N. Silveira*, jefe de punto.

A la Comision de Salubridad—Varios vecinos de la calle Florida entre Uruguay y Paysandú denuncian que en dicha cuadra diariamente hay estacionados como diez carros de mudanza, los que convierten el frente de las casas en caballerizas, pues las basuras se encuentran en la calle hasta 24 horas sin recojerse. A mas, la fetidez y el mosquerío que esto produce, hace que en la presente estacion se haga insoportable la permanencia de los vehículos allí estacionados.

***

Sociedad San Vicente de Paul—Se nos pide la publicacion del siguiente aviso:

Necesitando la conferencia de señoras de San Vicente de Paul de la Catedral, recursos para continuar sus obras de caridad, ha ingeniado el modo de obtenerlos y al alcance de todas las personas que podrán depositar una limosna en la alcancía que presentarán niñas pobres acompañadas de señoras de la Conferencia.

Desde el 23 de Diciembre hasta el 7 de Enero se recogerá de este modo, en el rádio que le pertenece, la limosna que las almas caritativas den para remediar las necesidades de tanta familia que la pide por el amor de Dios y ruegan por sus bienhechores deseándoles el bienes ar de que ellas carecen.

El vapor "Minerva"—Este vapor que debió llegar hoy del litoral, varó ayer á la salida de la dársena del puerto de Buenos Aires, á causa de la gran bajante del rio. Es posible que el *Minerva* zafe hoy de la varadura y llegará á nuestro puerto recien mañana, segun aviso trasmitido á la agencia respectiva.

Parte policial—La comisaría de la 11.ª seccion remitió á tres individuos que en un almacen sito en el barrio Paysandú se estaban peleando ayer. Uno de ellos resultó herido de un garrotazo en la cabeza.

—La de la 4.ª comunicó haber fallecido sin asistencia médica doña Serafina Pera, en su domicilio de la calle Queguay núm. 121.

—La 8.ª remitió á dos individuos por promover escándalo y pelearse en la calle Abayubá entre las de Pereira y Oeste.

—La 2.ª remitió á dos mujeres y un individuo por escándalo y pelea en la casa *non sancta* calle Yerbal número 17.

—La 2.ª remitió á los individuos que se oponían á que el guardia civil de faccion en las calles de Santa Teresa y Misiones condujera á un cochero que había cometido una infraccion policial, insultando además al polizonte.

—Fueron encarcelados anoche dos individuos que en la plaza Constitucion, despues de discutir acaloradamente, se tomaron en pelea, uno de ellos con varios palos aplicádoles por su contrario.

—La 9.ª remitió á un individuo que se supone demente.

—La 6.ª comisaría que fué atropellado por una jardinera don Antonio Biedma, yendo por la calle Agraciada á la altura de Miguelete, recibiendo algunas contusiones en el cuerpo. El conductor de la jardinera fugó.

Biedma despues de reconocido por el médico de servicio, fué enviado al Hospital.

La suspension del doctor Parsons—El inspector adjunto de Instruccion Primaria, señor Bogorja, ha terminado la instruccion del sumario mandado levantar por el inspector nacional con motivo del incidente que dias pasados tuvo lugar en la Secretaría de la Direccion de Instruccion Pública entre el secretario doctor Parsons y el bachiller señor Gomez Ruano.

La informacion sumaria ha sido pasada á conocimiento del señor Chucarro, quien la someterá á la consideracion de la Direccion General para la resolucion que corresponda.

El rio Uruguay crece—Segun los diarios de última fecha, llegados de Paysandú, el rio Uruguay, cuya bajante es tan considerable este año que causa enormes perjuicios al comercio del litoral, había empezado á crecer lentamente.

Frutos de barraca—Se ha vendido hoy en el Ferrocarril Central y Feria 3.000 arrobas lana del modo siguiente:

1.000 arrobas de segunda regular de Rocha 3.05 arroba vellon.

1.000 id varias clases á 3.15, 3.20 y 3.25.

800 id primera y 1 1/2 buenas á 3.45 y 3.55.

Sobre un incidente diplomático—Cumple á la lealtad de *El Siglo* hacer constar que la noticia dada en la edicion de la mañana sobre un incidente diplomático ocurrido en la recepcion del señor Ministro aleman doctor Kranel, debe transferirse á una fecha anterior aunque reciente y referirse á otro diplomático de los acreditados ante nuestro gobierno.

El doctor Krauel presentó el dia de la recepcion las credenciales, estando acompañado en ese acto por el señor cónsul aleman.

Decomisos—Los inspectores de salubridad han practicado hoy los siguientes:

41 sartas de pescado, 11 canastos frutas y legumbres, 4 id mondongo, 3 arrobas carne.

A bailar—En los dias 24 y 25 del corriente tendrán lugar dos bailes de máscaras en el teatro Nuevo Politeama.

Con ellos se inaugurará la temporada del Carnaval de 1891.

La propiedad por los suelos—Ayer junto al vestíbulo de la Bolsa, fué vendido judicialmente por el martillero Maeso el conocido Molino de Buschental, situado en el Camino de Castro al lado del Prado, en la suma de siete mil veinte pesos, siendo el comprador el señor don Miguel Rama.

El área del terreno es de diez mil varas.

—La hermosa propiedad del señor don Ricardo Lacueva, situada en la calle de Queguay entre las de Soriano y Canelones, de construccion reciente, con un frente de veinte y cinco y 50 de fondo, fué vendida judicialmente para pago de una hipoteca de 26 mil pesos en 20,010. Fué comprador el doctor don José M. Canto, para el mismo hipotecario señor Yens, segun se nos dice.

Hoy venderá el rematador señor Maeso la gran propiedad situada en la calle de San José, entre Andes y Convencion, números 63 y 65, de 14 varas de frente por 58 de fondo. Esta propiedad está hipotecada en 20.000 cédulas hipotecarias.

—Con motivo de ausentarse para Buenos Aires el conocido corredor de bolsa don Pablo Catatayud, se rematarán los muebles de su casa por don Jaime Maeso el lúnes 22 del corriente.

Diputados por Artigas—Segun telegramas recibidos por el jefe del partido colorado señor Iriarte Borda, se sabe que del escrutinio practicado de eleccion de diputados por el departamento de Artigas, han resultado electos don Manuel Anacleto Silva, don Luis Peña y don Jacinto Casaravilla uno de los redactores del diario nacionalista *El País*.

Lorencito Santos—El jovencito de este nombre que como se sabe, había fugado estos dias de la casa materna, se encuentra en el cuartel del primero de Cazadores, á cuyo jefe coronel Anaudo, se presentó ayer.

Hospital de Caridad—Diciembre 18—Ramon Carballo, español, despensero, con heridas contusas en las piernas, producidas por una caida del caballo que montaba.

El tiempo—Segun despachos recibidos por el Telégrafo Oriental, hoy reinaba buen tiempo en Pando, Sauce, Tala, Minas, Treinta y Tres, San Ramon, Santa Rosa, Tacuarí, Melo, Artigas, San Cárlos, Maldonado, Punta del Este, Rocha, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra de Santa Lucia, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico, Buenos Aires.

El oro—En la hora oficial cerró hoy el oro á 161 1/2 habiendo, llegado la cotizacion hasta 164.

Se vendieron 26.000 pesos al contado.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Camilo Silvano Viyist, oriental, 7 dias, atrepsia, calle Yerbal núm. 26.

Catalina Cappola, oriental, 1 año, tabes mecentérica, calle Charrúa núm. 30.

Sofía Pera de Gelosa, italiana, 78 años, casada, bronquitis crónica, calle Queguay núm. 112.

Antonio Rosi, argentino, 28 años, casado, viruela, calle Ciudadela núm. 54.

José Cifuentes, oriental, 45 años, soltero, pulmonía izquierda, Hospital de Caridad.

María Martinez, oriental, 2 meses, atrepsia, calle Venezuela núm. 26.

Mensaje sobre las rebajas—Hoy probablemente será enviado á la Asamblea el mensaje sobre las rebajas al Presupuesto General de Gastos.

Circular—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha pasado ayer una circular á los ministros, agentes y cónsules extranjeros acreditados en la República, y á los ministros y cónsules del país en el extranjero, haciéndoles saber la aceptacion de las renuncias de los ministros de Gobierno, Culto y Relaciones, y haber sido encargado del despacho de este último Ministerio el señor Hordeñana, oficial mayor del mismo.

Abaratamiento de la carne—Deseamos que nuestras autoridades hallasen algo útil para los consumidores de un artículo de primera necesidad, en las siguientes noticias de Buenos Aires:

Parece que por fin se ha dado con el medio de conseguir el abaratamiento de la carne que desde hace tanto tiempo se persigue inútilmente.

Esto se deberá en gran parte á la perseverancia con que ha emprendido una verdadera campaña con ese propósito el señor Emilio Martinez de Hoz, presidente de la Sociedad cooperativa para la venta de ese artículo de consumo, en lo que ha sido coadyuvado eficazmente en lo relativo á inclinar á la intendencia á que adopte las medidas que han de dar el resultado que se busca, por el jefe de la oficina de rentas.

El mensaje que mas adelante insertamos, solicita de la comision municipal la fijacion de una fuerte patente que debe ser abonada por los matarifes, esos agentes que interponiéndose entre el dueño de las haciendas y los expendedores de carne al por menor, adquieren de aquellos las reses á precios reducidos y exigen á los segundos sumas exageradas que no tienen mas recursos que abonarlas, pues dado el sistema de beneficiarlas que se ha seguido hasta ahora, es de los únicos que pueden obtenerlas.

Eliminados esos intermediarios, los vendedores pueden entenderse directamente con los dueños de las haciendas comprándolas á precios moderados.

Para conseguir esto, la intendencia ha dispuesto que desde el 1.° de Enero próximo, la venta de los ganados empiece á las 2 de la tarde y la matanza á las 5 p. m., en vez de hacerse en las primeras horas del dia.

Se trata por este medio de facilitar la concurrencia de los carniceros á los corrales en horas en que no sea necesaria su presencia en los puestos, causa esta de la intervencion de los mencionados matarifes.

Esta medida tiene mas importancia de la que aparentemente presenta, pues los que conocen la manera en que se negocian las carnes saben que el gremio de matarifes formaba una especie de asociacion de proteccion mutua que monopolizaba las reses y establecía de comun acuerdo los precios mas altos y obteniendo pingües ganancias.

Desapareciendo esta gabela, fácilmente se comprende que por exajerado que sea el deseo de lucro de los puesteros, el consumidor ha de adquirir la carne á precios considerablemente bajos en lo sucesivo.

Como complemento de esto, la intendencia abrirá un registro de carniceros en el que serán inscritos todos los que en el municipio ejerzan esa industria, con objeto de munirlos de un certificado que los declare tales para que puedan exhibirlo en los corrales y asistir en los momentos de la venta y de la faena.

—Es de esperar que tengamos con esto carne algo más barata, con lo que la intendencia habrá preparado la solucion de un problema que por tanto tiempo ha sido considerado como insoluble y que ha importado la casi privacion de ese artículo de consumo en las gentes menesterosas.

Hé aquí el mensaje de la intendencia:

Al honorable concejo deliberante—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1890—Preocupada esta intendencia de buscar los medios que produjeran el abaratamiento de la carne que consume la poblacion de este municipio, ha podido notar que una de las causas principales que se oponen á esta solucion es la intervencion de las personas que vulgarmente se designan con el nombre de matarifes, es decir, los que compran las reses á los "amos de ganado" y se encargan de remitirlas, vendiéndolas á los puesteros. Estos imponen el precio, y pueden establecerse que las diferencias que representan sus ganancias son considerables.

Empezada la faena en las primeras horas de la mañana, el carnicero no puede abandonar su trabajo, porque es el momento en que da comienzo á la venta en los puestos y tiene entonces que servirse de estos intermediarios.

El directorio de la Sociedad Cooperativa de Carnes se ha presentado á esta intendencia proponiendo los medios para obtener el resultado buscado, y despues de oir la opinion de los jefes de reparticion, he dispuesto el cambio de las horas de venta de hacienda y matanza en los corrales.

Al efecto se ha ordenado que á contar desde el 1.° de Enero, la venta de principio á las 2 p. m., y la matanza á las 5 p. m., para que el carnicero pueda comprar personalmente y dirigir la matanza en las horas en que su presencia no es necesaria en los puestos.

Para complementar esta disposicion me permito solicitar del honorable consejo se incluya en el proyecto de ordenanza de impuestos uno que grave á los intermediarios en la compra de hacienda (matarifes) y que podrá ser proyectado por la comision especial de presupuesto de acuerdo con esta intendencia.

Los puesteros que realicen personalmente estas operaciones en los corrales podrán justificar ser tales con un certificado que les expedirá la intendencia. Dios guarde á V. H.—*F. P. Bollini*—*J. N. Williams*.

Los hermanos Roquero—Refiriéndose á una noticia trasmitida telegráficamente de Montevideo, en que se decía que los hermanos Roquero se habían fugado de la vecina orilla, despues de haber sido puestos en libertad bajo fianza, dichos señores nos dirigen una carta en que manifiestan no ser cierta la circunstancia de haberse fugado, puesto que al ponérseles en libertad no se les limitó el punto en que habían de fijar su residencia, y al venir á esta capital lo han hecho con objeto de procurarse la subsistencia, desempeñando los empleos que ocupan en dos casas de comercio.—(*La Prensa*, de Buenos Aires).

Los vapores "Campeador" y "Pelayo"—Estos dos buques de la línea J. Roca y C.ª pasaron por las Palmas el 9 del corriente, procedentes de Barcelona, con carga de vino para el Rio de la Plata.

Política para los jóvenes americanos—El título que este libro de la casa editorial de Lajouane acaba de poner á la venta, corresponde fielmente á su contenido y ofrece gran atractivo para los lectores de nuestro país.

Escrita en los Estados-Unidos por Charles Nordhoff, esta obra ha alcanzado en aquel país una gran popularidad. La sencillez y claridad con que expone los principios del gobierno libre y de la moral política la hacen muy á propósito para divulgar las mas sanas doctrinas en materia de educacion cívica.

La traduccion del señor Gabriel Zendegui, escritor cubano, es esmerada hasta el punto de merecer el nombre de irreprochable; circunstancia que no es muy comun; y en cuanto á la aplicacion del libro á las necesidades y condiciones de nuestro país, aparte la semejanza de las instituciones norte-americanas y las nuestras, le dan utilidad local las notas y concordancias con que lo ha ilustrado el señor Juan M. de Vedia y el notable prólogo que ha puesto el mismo al frente de la obra.

Noticias del Paraguay—Asuncion, Diciembre 18—El Banco Nacional ha ordenado la ejecucion de una casa comercial que está en moratoria por la suma de $ 70.000.

—El P. E. ha remitido ayer al Congreso un mensaje acompañando una solicitud de la Sociedad del Teatro Nacional para acordársele un subvencion de $ 6000 del tesoro público, en el corriente año.

—Ya se han presentado al Banco Nacional varias solicitudes en demanda de giros.

Los postulantes deben de tener sus depósitos en ese establecimiento para apoyar sus pedidos.

—Ha circulado esta mañana el rumor de haberse producido una sublevacion de los peones de la empresa ferroviaria, que causó varias muertes.

Sucedió lo siguiente: ayer á las 7 de la tarde se recibió en la gerencia del ferrocarril la noticia de haberse producido desórdenes en el monte de Sapucay; que despachado un capataz italiano en estado de ebriedad, promovió un gran barullo entre la peonada, la cual apedreó la casa del encargado y obstruyó la línea con grandes vigas de madera prorrumpiendo en amenazas personales al mismo tiempo.

Inmediatamente el encargado dió parte á la oficina central, y se pidió auxilio al gobierno.

A las 7 40 de la noche salió un tren expreso conduciendo á las órdenes del capitan Escurra de la escolta, 15 de tropa de infantería y 10 de caballería. Esta fuerza militar llegó á tiempo para evitar que sucedieran desgracias personales.

Lo que pasa en Chile—Santiago, Diciembre 17—Ayer al llegar á esta capital de regreso de Concepcion en el tren expreso de la tarde el Presidente de la República, fué recibido por la concurrencia que se encontraba en la estacion con manifestaciones de simpatía por unos y de protesta por otros. Balmaceda al oir silbidos y exclamaciones en su contra hizo partir á escape su carruaje hácia la Moneda.

En el trayecto de la Alameda de las Delicias, los grupos que habían reunido en todas las bocacalles, prorrumpian en gritos de hostilidad contra el ministerio. Frente á la calle San Martin y entre la de Amunategui, se encontraban varios senadores y diputados, entre otros los señores Altamirano, Errazuriz, Valdes y Vial Solar, y al acercarse á ellos la comitiva del Presidente, el edecan teniente coronel Belisario Campos detuvo su carruaje y descendió de él dirigiéndose á los diputados Ladislao Errazuriz y Julio Zegers y los apostrofó amenazándoles con su espada. Acto continuo el diputado Ladislao Errazuriz le contestó, dándole dos bofetadas en el rostro y arrojándole á tierra le produjo una herida en la frente. Un piquete de caballería atacó á los diputados Errazuriz y Zegers, que se refugiaron en la casa del último. Entonces los soldados se lanzaron contra el pueblo.

Este acto de provocacion oficial á los representantes de la oposicion parlamentaria se considera como un grave síntoma de la situacion política.

—Se dice que renunciará el Ministro de Hacienda Lauro Barros, hermano de Diego Barros Arana.

—Ha quebrado una casa de comercio española dejando un pasivo de doscientos mil pesos.

—Las quiebras comerciales del presente trimestre, acaecidas en Valparaiso y Santiago, ascienden á dos millones de pesos.

La barca "Virgo"—Ese buque austriaco que iba de Buenos Aires cargado de huesos, embarrancó á fines de Noviembre en Far Rockaway. Sus consignatarios enviaron en su auxilio al remolcador *Ocean King*, y se espera pueda salvarse, pues su situacion no es muy comprometida.

La barca está mandada por el capitan Ivanisch y tripulada por once hombres.

Mercado naval—Buenos Aires, Diciembre 18—Los señores O. Kropff y C.ª, se han presentado al Gobierno adjuntando los planos de un mercado naval que se propone construir en un terreno de 10.000 metros cuadrados que posee esa empresa en las manzanas que dan frente al Oeste del dique número 2, del puerto de la capital.

Segun los planos referidos, el edificio contendrá depósitos para carnes conservadas por el sistema frigorífico, estanques para pescado vivo, grandes depósitos para artículos varios, almacenes, depósitos, etc.

Los proponentes llevarán á cabo la construccion sometiéndose á los impuestos y contribuciones que corresponda.

En consecuencia, solicitan se les determine con arreglo á las ordenanzas municipales el radio para la construccion mencionada.

Pasando el asunto á estudio del consejo de obras públicas, esta comision ha informado manifestando que reputa de conveniencia la construccion de esta clase de mercado para la mas fácil provision de los buques surtos en el puerto y para la misma ciudad, por lo que atañe al vivero de pescado.

Respecto á la situacion, observa que por el género de edificio de que se trata, convendría mas bien establecerlo en alguna de las manzanas al Este de los diques.

Ferro carril Nordeste argentino—Los directores de esta ferro-vía han dado á conocer su informe, así como las operaciones hasta Junio 30 del corriente año, que abarcan un período de diez meses, ó sea desde Agosto 31 de 1889.

El capital emitido hasta la primera de las fechas citadas, fué de £ 1.500.000 en acciones de preferencia, 12.500 acciones comunes á £ 20 y £ 1.500.000 de debenturas de 5 %.

Piensa el directorio que habrá alguna demora en la construccion del gran puente sobre el rio Corrientes, pero los contratistas manifiestan confianza en su actividad para completar la obra dentro del plazo del contrato.

La seccion de Monte Caseros á Paso de los Libres, en la línea de Posadas, deberá abrirse en breve al tráfico.

Valores y empresas brasileras—Lóndres, 14 de Noviembre:

Los accionistas de las obras de salubridad de Rio de Janeiro han consentido en la propuesta de nueva emision de acciones y debenturas, que, segun expresó en mí últimas, son necesarias para proseguir los trabajos.

El presidente en la asamblea congregada al efecto manifestó que no habia mas medios que llevar adelante las obras propuestas. La compañía llevaba 23 años de existencia y durante ese tiempo había recibido grandes sumas del gobierno.

—El Banco inglés de Rio de Janeiro ha declarado un dividendo á cuenta del 4 % sobre 500.000 £ capital integrado.

—Despues de larga y dificultosa negociacion, el gobierno del Brasil ha autorizado al Western & brazilian telegraph C.ª para colocar *alter nate* cables. La decision ha servido de satisfaccion, no solo á la compañía, sino á todos los interesados en empresas brasileras, pues prueba la determinacion del gobierno de hacer todo cuanto esté á su alcance por conservar relaciones amistosas.

Daránse pasos ahora para colocar inmediatamente las líneas necesarias. La compañía ha ganado en el semestre que terminó en Junio 30 último 89.246 libras y pagará un 4 % por accion de las ordinarias.

La colocacion de los cables aludidos parece que no producirá aumento en las entradas, siendo el móvil de su instalacion el deseo de la empresa de atender á sus compromisos sin interrupcion en el servicio.

—Resolvió tambien en la asamblea recien celebrada adquirir el Montevideo & Brazilian telegraph C.ª por su equivalente en acciones por 79.550 libras.

El lúpulo y las carnes—Una nueva aplicacion se le ha dado recientemente al lúpulo, la que permitirá la venta de las especies inferiores. Dícese que espolvoreando lúpulo en la salmuera cuando se colocan el tocino y jamon en adobo, adquieren éstos un aroma mas grato, mientras se aumenta la conservacion hasta el punto que la carne de cerdo conservada por este medio dura mas que por los métodos ordinarios.

La confirmacion de este hecho es de desearse, siendo digno de ponerse á prueba, pues entonces tal propiedad podría aplicarse tambien á la preparacion de la lengua de buey. Por supuesto que las mejores clases de lúpulo no podrán destinarse á ese empleo en países cerveceros. En este año no quiso un cultivador inglés de lúpulo dar su cosecha en 50.000 libras. Mas este año ha sido excepcional, en este sentido, en Inglaterra, pues el espléndido tiempo que reinó en Setiembre permitió á muchos, cuyas siembras habían escapado de los terribles meses de Julio y Agosto, realizar pequeñas fortunas.

San Justo en escombros—Efectos de un ciclon—muertos y heridos—San Justo, la mas importante y coqueta poblacion del norte de la provincia de Santa Fé, ha sido anteayer en su mitad reducida á un monton informe de ruinas.

Un horrible ciclon, precedido de fuertísima tempestad de agua y piedra, se desencadenó en las primeras horas de la tarde y con tal furia que era tronchaba por su base, era arrancaba de cuajo soberbios edificios, añosos árboles y todo cuanto encontraba á su paso, envolviéndolos en sus negras ondas y arrojándolos á inmensas alturas, cual débiles plumas.

El huracan en sus ímpetuosos y formidables giros, sembraba ruinas y desolacion, los techos de las casas volaban, las paredes vacilaban para caer luego con estrépito aplastando entre los escombros á sus moradores.

Media poblacion á únicamente ha quedado en pié, de la otra mitad apenas hay vestigios.

Es la vez primera que se produce en distritos de aquella provincia un siniestro de tal magnitud y de consecuencias tan fatales.

El telégrafo se concreta á hacernos saber que el cuadro mas desolador presenta aquella poblacion, que el número de muertos, como así mismo el de heridos, no se puede precisar, que nueve cadáveres se han sacado de los escombros y tambien veinte y siete heridos.

Blancos y pieles rojas—De algun tiempo á esta parte vienen acentuándose las predicciones de una inminente sublevacion de los indios del Noroeste, particularmente la tribu de los *sioux*, en Dakota. El descontento entre aquellos pieles rojas y el odio á los blancos intensificase, amenazando las proporciones de una guerra de exterminio. Se sabe que han destinado todas sus economías, procedentes de la venta de ganados, á la adquisicion de armas y municiones; se sabe que uno de ellos, erigido en Mesías redentor de aquellos postreados indígenas, predica la guerra santa, prediciendo cual suceso anunciado por divina revelacion, la desaparicion total del caucásico de la superficie de este país; se sabe que los *sioux*, *cheyennes* y *arapahoes* han celebrado danzas de guerra; y se abriga el natural recelo de una sublevacion de consecuencias desastrosas para las vidas y haciendas de los colonos establecidos en aquellas regiones.

El ministerio de la Guerra ha encargado al general Miles investigue las probabilidades que pueda haber de un levantamiento indio y tome las precauciones que cree del caso para impedirlo. El general cree posible que haya guerra en este invierno y las tropas á su mando, en número de 3,000 hombres, están prontas á acudir en defensa de la paz y del órden á la primera noticia de disturbios.

¿Qué causas pueden motivar esta actitud de los pieles rojas? En primer lugar su innata salvaje fiereza poco avenida con la vida pacífica y rutinaria de las reservaciones. Pero tambien influye el odio que profesan á los blancos, acaso en no pequeña parte por culpa del blanco mismo. El indio se ve cada dia mas acorralado; vé que le desposeen de sus tierras por medio de compras más ó ménos simuladas é impuestas; que se le tiene reducido á la condicion de pupilo del gobierno sin derechos y sin posibles aspiraciones; que no se cumplen los compromisos para con el contraídos, y de las raciones que le son debidas sólo percibe una pequeña parte, lo suficiente para impedir que se muera materialmente de hambre.

Los ferrocarriles aéreos de Nueva York—El 18 de Noviembre verificó su junta anual la Compañía de los ferrocarriles elevados de Nueva York, siendo reelegida la directiva del ejercicio anterior. La Memoria correspondiente á los doce meses terminados el 30 de Setiembre último, arroja datos interesantes. Los ingresos totales de ese tiempo alcanzaron la enorme cifra de pesos 9.507.365; los gastos de operacion y por contribuciones fueron pesos 5.260.365, resultando por consiguiente que las utilidades han ascendido á pesos 4.246.828; descontando de esta cifra pesos 1.680.302 pagados por intereses sobre obligaciones y por alquileres, queda un sobrante de pesos 2.566.525 igual á un interés de 9'87 por ciento sobre el capital de la Compañía en acciones, ó sea pesos 26.000.000.

Ya se sabe que la construccion de las líneas ha costado mucho menos que eso, pero se ha aumentado considerablemente el número de acciones por los ingeniosos medios que aquí suelen emplearse con frecuencia.

Teniendo pues esto en cuenta y recordando que la extension total de las cuatro líneas de que se compone los ferrocarriles elevados no excede de 35 millas, dobles, ó sea 70 millas sumando las vias ascendentes con las descendentes, puede afirmarse que acaso no exista ninguna vía férrea en el mundo que rinda, relativamente, tan pingües utilidades.

Lo seguro sin género de duda es que ninguna ha conducido, en igualdad de tiempo y de extension, tanto número de pasajeros, cual se echa de ver por las cifras siguientes: la línea de la Segunda Avenida (extension, 13 millas) condujo 33.479.216 pasajeros; la de la Tercera Avenida (18 millas) 73.358.192; la de la Sexta Avenida (24 millas) 62.927.333, y la de la Novena Avenida (11 millas), 18.559.156 pasajeros; total en todas las líneas 188.203,877 pasajeros, ó sea más de medio millon diario.

Lo más admirable es que habiendo sido tan enorme el número de pasajeros trasportados, no se recuerda accidente alguno en el cual hayan perdido la vida pasajeros ó empleados, á no ser algunos contadísimos casos causados por descuido del propio pasajero ó por el propósito deliberado del suicidio. Si se tiene presente que en las horas de mayor tráfico los trenes casi van tocándose, y el interior de los coches así como las plataformas van llenos hasta la sofocacion, será fácil formarse idea de la seguridad con que se viaja en los elevados.

La botadura del "Maine"—Más de treinta mil personas concurrieron el 17 de Noviembre al acto de la botadura del crucero acorazado *Maine*, construido en el arsenal de Brooklyn. Es el primer acorazado hecho en los Estados Unidos desde la guerra secesionista. A esta circunstancia añádese la de haberse empleado en él materiales exclusivamente norte-americanos.

Presidió el acto el Ministro de Marina señor Tracy, cuya nieta, la señora Wilmerding fué madrina de bautismo del monstruo de hierro.

La botadura se realizó con felicidad, y apenas se puso en movimiento el enorme casco de hierro, la señorita Wilmerding, desde una plataforma erigida al lado del buque, rompió sobre el acerado espolon de su proa una botella de champaña, pronunciando al mismo tiempo las siguientes palabras: "Te bautizo con el nombre de *Maine*."

Excusado añadir que al deslizarse magestuoso en las aguas del rio del Este el flamante buque, se produjo el mayor entusiasmo entre los espectadores, los cuales, descubiertas las cabezas, lanzaban al aire calurosos hurras. Al propio tiempo rompió á tocar la banda de música de Coeterno, que amenizaba el acto, é inició la batería de Cob Dock un saludo de veintiun cañonazos.

La quilla del *Maine* se puso el 11 de Octubre de 1888.

Este buque mide 324 piés 4 1/2 pulgadas de eslora máxima y 57 piés de manga; su calado medio es de 21 piés 6 pulgadas, su desplazamiento 6,682 toneladas y su velocidad á tiro natural se espera que no bajará de 17 nudos por hora.

El buque no tiene aún colocado ni el blindaje ni la maquinaria. El primero tendrá 180 piés de largo y un espesor de 12 pulgadas.

El armamento del *Maine* constará de 4 cañones rayados de 10 pulgadas, montados en barbeta, en torrecillas sistema Hitchborn; 6 cañones rayados de 6 pulgadas; 4 cañones que dispararán proyectiles de 6 libras y 6 para proyectiles de tres libras; dos cañones de tiro rápido, 4 piezas giratorias y 4 y ametralladoras Gatling.

Carta política—El Presidente de la República de Venezuela.—Caracas, 15 de Octubre de 1890.—Señor general Antonio Guzman Blanco (Paris).

Señor general y compatriota:

Dando tregua al profundo dolor que embarga mi alma, y en cumplimiento de mis deberes públicos, he leido el folleto de usted, titulado "Una palabra más sobre límites guayaneses."

Las responsabilidades que afectan mi nombre como Presidente de Venezuela, me imponen la obligacion de contestar á usted, que por tantos años, y sin contrapeso alguno, ejerció la dictadura más absoluta que registra la historia contemporánea... Hasta la conciencia privada sufrió las influencias de tan insólito poder...

Cuando escribió á usted su primer folleto sobre esta delicada cuestion, dejada por usted en un estado tan lamentable que causa rubor mencionarlo, juzgué que era un llamamiento á sus antiguos amigos políticos, como para anunciarles que no había muerto su ambicion senil y que debían pasar lista de "presentes" para el desenvolvimiento de planes posteriores.—El país fué sordo á su reclamo y ni aquellos amigos íntimos que gozaron de todos sus favores respondieron á la artera y pérfida insinuacion.—Usted se encontró solo...

Hoy, la publicacion de este nuevo opúsculo revela claramente que usted, desencantado de sus ilusiones y palpando que su ancianidad y su impotencia física lo alejan de la actividad de la política, quiere arrojar lejos de su cuerpo la túnica de Deyanira de esa inmensa responsabilidad que le afecta en la gravísima cuestion "Límites guayaneses".—Usted lo sabe bien, general, usted es el único y verdadero responsable de esa dolorosa cuestion, y si usted no supiese que el patriotismo ha de sellar los labios del Gobierno para no comprometer los altos intereses de la patria querida, usted no sería osado á levantar la voz para dar consejos y explicaciones póstumas que tienden á herir el decoro del Gobierno de la República y á pervertir el criterio de los pueblos.

Ninguna, general, de las Administraciones anteriores levantó tan alto ni con tanta firmeza el pabellon de la dignidad nacional; ninguna se ocupó, como ésta, de solicitar la solucion, decorosa y digna, del conflicto por usted provocado y por usted tan desgraciadamente dirigido; ninguna como ésta logró allegar el concurso unánime de la prensa universal ni popularizar en ella el derecho de Venezuela; ninguna, de enviar Comisiones á todas partes solicitando las simpatías del mundo; ninguna como ésta, de recopilar documentos tan preciosos y decisivos en pró de nuestro derecho; ninguna hizo levantar mapas que sirven para estudiar *gráficamente* la cuestion conforme á los documentos públicos; ninguna encontró, como ésta, cartas antiquísimas, levantadas por ingenieros ingleses que justifican la posesion de Venezuela en aquellas regiones como heredera de España; ninguna alentó el espíritu público, ni creó jurisdicciones civiles que se opongan á la continuacion de la invasion inglesa;—ninguna ¡ay! encontró huellas tan vergonzosas de nuestros antiguos *vencedores*....

¡Ah! general! Si usted no contase con la impunidad de sus actos, si usted no supiese que nuestra Cancillería tiene el solemne deber de *callar* por amor á la patria y por decoro de la República; si usted no supiese que esta infeliz Venezuela, por apego á su paz y por respeto á sí misma, no debe sentarlo como acusado de alta traicion en el banco de los culpables, usted en vez de hablar con esa arrogancia de esta cuestion, buscaría el último rincon del mundo para gozar en paz el fruto sabroso de los sacrificios del Gran Partido Liberal.

Pero el proceso diplomático debe sellarse, y entonces... habrá llegado el dia de las tremendas revelaciones.

Usted sabe bien, general, que si algun Gobierno pretendió traficar con los girones de la tierra que heredamos de la antigua y gloriosa España, no es el que preside transitoria, aunque indignamente, un nieto de ilustres próceres que la independizaron con su sangre. Mi mano se secaría antes que firmar la ignominia de la República....

Se atreve usted, general, á invocar la peregrina Constitucion por usted fabricada! Usted sabe bien, que así y todo, sabré sostener sus soberanos mandatos y cumplirlos!

Ni la diplomacia, ni el Gobierno de la República se baten ni se batirán *jamás* en retirada en frente de la usurpacion por usted provocada.—Ellos sostienen con serenidad de espíritu y corazon tranquilo el inmanente é inalienable derecho de Venezuela, y llegado el solemne momento de los grandes sacrificios, veremos general si usted se atreve á volver á la patria para ofrendarle siquiera una leve compensacion de sangre ó de dinero para la defensa de su suelo sagrado...

Mucho temo que usted venga como Coriolano á la cabeza de los enemigos de Roma....

Su atento servidor y compatriota,

R. Andueza Palacio.

Diciembre 19 — FOLLETIN — 1

INFANTICIDA

(DEL ITALIANO)

I

El conde Urbano de Villadon era uno de los grandes propietarios de la Sologne, y el castillo de los Bergereaux en que vivía era la más linda residencia de este país, en otro tiempo desolado, árido y miserable; pero que ha llegado á ser, gracias á la multitud de casas de campo que allí se construyeron durante veinte años, y gracias, sobre todo, á su casa inagotable y á la proximidad relativa de Paris, á la más agradable comarca del centro de la Francia.

En el momento en que nuestra relacion comienza, es decir, en los primeros meses del otoño de 1863, el conde de Villadon era hombre de unos cuarenta años, aunque simpático, y que ergüia con arrogancia su varonil cabeza.

Aunque su fisonomía fuese de aspecto un tanto severo, era, no obstante, muy dulce, y para con todos de una bondad que nunca se extinguía, que jamás se impacientaba.

En sus costumbres de gentilhombre de aldea, siempre con sus polainas hasta las rodillas, si bien finamente calzado, el conde no descuidaba nunca la correccion de su traje, llevándolo con una esmerada minuciosidad, sin afectacion, como queriendo demostrar que no se abandonaba, poniendo todo su empeño en no perder cosa alguna de la elegancia de su persona; no tenía nada de artificial en sus maneras, poseyendo, por lo demás, una gran dulzura y un exquisito buen tono.

Los Bergereaux fueron en otro tiempo un fuerte y hermoso castillo del Renacimiento, cuyas torrecillas se miraban en un estanque casi tan grande como un lago.

Un incendio le destruyó.

Muchas riquezas artísticas se destruyeron en esta catástrofe. El conde de Villadon no escatimó un punto hasta dar al castillo su antiguo carácter, y le hizo reconstruir al gusto moderno.

Lo pintoresco perdió en este cambio tanto como ganaron el lujo y la comodidad.

El patio de entrada, finamente enarenado, rodeábase ante una escalinata de piedra, monumental, y cuyo último peldaño daba sobre una vasta plataforma. Se entraba en seguida en el vestíbulo, en el fondo del cual una escalera conducía á los comedores y á las cocinas.

A la derecha del vestíbulo un salon de juego, un *hall* y el jardin de invierno.

A la izquierda los departamentos de los amigos y las habitaciones del conde y de la condesa, separadas del vestíbulo por una galería llena de obras de los maestros de la pintura contemporánea.

Delante de estos departamentos, una terraza y una escalinata; ante el *hall*, elegantísimo, otra terraza y otra preciosa escalinata.

Sería muy largo describir al por menor las maravillas del arte reunidas allí por el conde. Villadon había gastado sin tasa. Los cristales, porcelanas raras, vasos antiguos, bronces, las tapicerías mas preciosas, esmaltes, cuadros y estatuas obstruían materialmente los salones.

Villadon, que adoraba el campo, había comprado una propiedad de dos mil hectáreas en los alrededores de Cerdon, en el Loiret, en las inmediaciones del Loir-et-Cher.

De una familia muy rica de magistrados, educado en Orleans, Consejero en Paris, había renunciado á la magistratura y abandonado á Paris para venir á habitar casi todo el año en los Bergereaux.

Soñó un instante en la política y el Loiret le envió al Cuerpo legislativo, pero terminada su mision no volvió á pensar en representarle de nuevo. La política le había disgustado, la vida agitada del Parlamento le fatigó y regresó bien pronto á los grandes horizontes melancólicos del país que había escogido.

Sin embargo, estaba muy lejos de permanecer inactivo: la direccion de sus dos mil hectáreas de cultivo le ocupaban mucho. La comarca era pobre, la tierra casi miserable; había allí mucho que hacer; desecar, fortalecer la tierra, abonarla y plantar árboles y mas árboles de diferentes especies.

Encontraba con exceso en qué ocupar su actividad y su vigor.

Hizo arrasar las viejas y mezquinas casuchas y las reemplazó por cortijos espaciosos y sanos; convirtió en terreno de cultivo los páramos de juncos y de aliagas, y desecó los estanques pantanosos, que llegaron á ser, gracias á sus cuidados, tierras fértiles y fecundas.

Poseía salud, buen humor y una simpática fortuna; para ser dichoso no se necesita tanto.

Y, en efecto, era feliz en este paraíso que se había creado, un poco aislado, un poco desierto; pero la felicidad ama su escondrijo como la tristeza; estos dos sentimientos son egoistas y el conde era dichoso porque era amado.

En la época en que se sentaba, ya un poco contra su gusto, en el Palacio Borbon, en la Cámara de los Diputados, se casó con la única heredera de una antigua familia de los Orleans, Fernanda de Oressanges.

Había sido, ante todo, un matrimonio de amor, y los años transcurridos no amenguaron en nada la adoracion que sentían el uno por el otro.

Se amaban alegremente, dichosos de verse en la vida el uno junto al otro, seguros de que ninguna adversidad tendría fuerzas bastantes para separarlos ni para disminuir en lo más mínimo su afeccion recíproca, y tan confiados en amarse y en vivir siempre tan estrechamente unidos, que sus pensamientos y aspiraciones habían llegado á ser comunes, sin que jamás la mas ligera discusion viniera á entibiar el íntimo consorcio de sus almas.

Fernanda era de mediana estatura y de muy rubios cabellos; sus ojos, de un negro luminoso y profundo, recompensaban lo que el semblante habría tenido de vago sin ellos; la boca era un poco grande, con las comisuras levantadas, señalando á hoyuelos, como son las bocas que rien frecuentemente; tambien sus ojos eran muy risueños.

Tenía en ellos algo del alba de la vida, al propio tiempo que una languidez exquisita, no sé qué astucia de niña, al propio tiempo que una dulzura de madre; la malicia y la seriedad... ojos adorables y adorados.

Tuvo dos hijos de su marido, dos gemelos: Andrés y Enrique.

Su existencia se deslizaba en los Bergereaux completamente tranquila y dichosa.

Villadon llevaba todos los años á Fernanda á pasar dos meses, Enero y Febrero, en Paris, donde tenían numerosas relaciones de familia; luego, desde Paris, se iban á pasar otro mes en Monte Carlo.

Al asomar las primeras hojas y las primeras mañanas primaverales, regresaban corriendo á los Bergereaux.

En sus relaciones había algunas visitas, pero muy pocas amistades.

Villadon era el amigo de sus colonos y, en ocasiones, venía ensayando con ellos procedimientos de cultivo en terrenos que jamás habían producido cosecha alguna.

Su constante buen humor y su cortesía en frente de sus inferiores le hicieron popular; su generosidad inteligente y dadivosa había alejado de él la envidia y los envidiosos.

Por lo demas, su mujer compartía con él las pruebas de simpatía y afecto que cada uno le daba.

Una sola sombra hubo en este concierto de simpatías.

Un solo enemigo entre tantos amigos.

II

Cierto dia, uno de los colonos del conde, el tio Tranchant, fué herido gravemente en el muslo por una vaca furiosa.

Tan pronto como lo supieron Villadon y Fernanda, corrieron al cortijo á donde había sido transportado aquel infeliz.

Fernanda, animosamente, le hizo las primeras curas.

El aldeano perdía mucha sangre; se quejaba sin cesar, y uno tras de otro sufrió varios desmayos.

Los jornaleros rodeaban á su patron, la mujer de éste se lamentaba como una loca y los niños sollozaban poniendo el grito en el cielo.

Como sucede siempre en tales casos, todo el mundo se afanaba y desvivía en obedecer á Fernanda y nadie encontraba cosa alguna ni por casualidad acertaban á dar con los objetos mas sencillos y usuales, tales como lienzos y esponjas que con frecuencia pedía.

Con una delicadeza de hermana enfermera, con una habilidad de viejo practicante, la jóven hizo las ligaduras del apósito por encima y debajo de la horrible y abierta herida.

—Esto es mas grave que lo que parece,—dijo en inglés á Villadon á fin de no asustar al enfermo que la miraba ansiosamente.

Y añadió:

—¿Has enviado á buscar al médico de Cerdon?

—No. Ya sabes que no acostumbro á dirigirme á él cuando se necesita un médico en los Bergereaux. He mandado á Bernard á caballo para que suplique al doctor Burgueil, de Gien, que venga aquí inmediatamente.

—Gien está lejos y este hombre sufre mucho.

—No tengo confianza en el médico de Cerdon.

—Ya lo sé; pero la gangrena puede invadir la herida del tio Tranchant; estamos en Julio, en la época de los fuertes calores; por otra parte, si he de decir verdad, no comprendo ni he podido explicarme nunca la prevencion que tienes contra el doctor Renaudière, de Cerdon. Es un jóven inteligente, tiene fama de haber y cuenta entre su clientela á todos los castillos de la comarca.

Villadon pareció turbarse.

El herido seguía gimiendo; la sangre corría empapando las sábanas y la blanca colcha de lana que cubría el lecho.

—¡Ah, Dios mio! ¡yo me acabo!—exclamaba entre lágrimas,—¡yo me muero! Todo da vueltas... no veo más que sangre...

Tuvo un desvanecimiento y creyeron que se moría.

El conde, turbado siempre y con las cejas fruncidas, miraba al herido, luego á su mujer, despues á las gentes que les rodeaban.

Al cabo, pareció hacer un esfuerzo sobre sí mismo.

—Juan Claudio,—dijo á uno de los mozos,—salta á caballo y corre á Cerdon. Tráete á Renaudière.

El muchacho partió, y de allí á poco el mismo Villadon abandonaba el cortijo en busca del médico.

—¿No esperas al doctor Urbano?—le dijo Fernanda.

—No; tengo una cita en el castillo.

—Es singular,—murmuró la condesa viéndole desaparecer por entre el bosque de altos abetos que cercaba el cortijo;—parece que tiene miedo de encontrarse con Renaudière.

Transcurrió un cuarto de hora.

La pérdida de sangre era tan grande, que el tio Tranchant no volvió á salir de su síncope.

Al fin oyeron el rodar de un coche.

Un hombre apareció sobre el umbral de la puerta; era Renaudière.

Parecía de la edad del conde Villadon, sobre poco más ó ménos, si no era tres ó cuatro años más jóven; alto, bien formado, de espaldas anchas, actitud resuelta, la frente despejada, los ojos y la barba muy negros y de aire duro y desdeñoso; tal era el retrato del recien venido.

Se dirigió directamente al lecho, descubrió al enfermo, examinó la herida, de donde como una fuente inagotable seguía manando la sangre á pesar de los paños sobrepuestos con que la habían cubierto.

De pronto se volvió hacia la enfermera.

—¿A qué hora ha ocurrido este accidente?

—A las tres, señor, á las tres; justo, cuando el pastor llevaba las vacas al campo.

Renaudière consultó su reloj.

—Y son las cuatro. ¿Por qué han tardado tanto en avisarme?

Pasó en torno suyo una mirada circular, al propio tiempo que se levantaba las mangas de la camisa, y vió á Fernanda que se lavaba sus pequeñas manos, rojas de sangre, en una palangana llena de agua fresca.

—¡Ah, ya lo comprendo!—dijo en voz muy alta.

Y con una risa breve é insolente, fijó sus ojos en Fernanda.

—¡Seguramente que el señor Villadon habrá enviado á buscar al viejo Bourgueil!

Levantó los hombros y en seguida pasó á ocuparse en el enfermo.

Fernanda quiso quedarse hasta el fin.

Cuando se hubo contenido la hemorragia, cuando desaparecieron los más graves peligros, la condesa dió las gracias á Renaudière y pidió permiso para retirarse al castillo.

No hacía aun cinco minutos que se había internado en la calle central del bosque de abetos, cuando oyó que alguien caminaba apresuradamente detrás de ella.

Era el doctor, que venía á su alcance.

—Señora,—la dijo,—los médicos no tienen la mala costumbre de robarse recíprocamente su clientela; es punto de honra para ellos. Por tanto, yo espero que me dispensaréis la bondad de excusarme cerca del doctor Bourgueil.

—No tengais temor alguno, caballero; así lo haré.

Renaudière se mantenía ante Fernanda como si quisiera cortarla el camino; sus ojos brillaban extraordinariamente.

De pronto, y sin que ella estuviera apercibida á tan brusco movimiento, la cogió las manos.

La condesa exhaló un ligero grito de terror, quiso retirar sus manos, pero no pudo conseguirlo, estaban bien sujetas.

Delante y detrás de ellos se extendía el bosque, silencioso y triste como un cementerio, ostentando las rectas columnas de sus negros abetos.

Hacía un calor sofocante; enjambres de moscas les envolvían con sus zumbidos.

La condesa, al verse sola, tuvo miedo; el rostro de aquel hombre la hacía estremecer, pues había en él no sé qué expresion de crueldad y de ironía.

—Caballero,—dijo ella,—¿qué haceis? ¿Qué quereis de mí?

El la contemplaba tranquilamente; mostraba cierto placer al sentir en sus manos vigorosas los esfuerzos que hacía la condesa, cuyas manos se crispaban y retorcían desesperadamente.

—Caballero, dejadme, os lo mando. Me estais faltando al respeto... Soy una mujer... y vos... vos sois un cobarde...

Levantó hasta sus labios los brazos de Fernanda y en sus desnudas muñecas estampó un beso frio, helado.

—Señora,—dijo sin emocion alguna en la apariencia,—yo os amo profundamente y vuestra imágen ocupa mis sueños

La saludó, é internándose en el bosque, desapareció detrás de los innumerables árboles.

Ella, por su parte, quedó toda sobrecogida, pálida y sofocada.

Maquinalmente limpió con su mano izquierda, enguantada, la muñeca donde había sentido los labios de aquel hombre.

—¿Es un loco?—pensó.

Y rápidamente regresó á los Bergereaux.

III

Aunque procuró arreglar su rostro de la mejor manera posible, estaba muy ojerosa y su corazon latía violentamente cuando se halló de nuevo al lado de su marido.

—Y bien, ¿y el tio Tranchant?—preguntó Villadon.

Ella contó lo que había pasado en el cortijo.

—Vamos,—exclamó Villadon,—ya se le habrá pasado el miedo.

Entonces reparó en la turbacion de su mujer.

—¿Qué tienes, Fernanda?

Era preciso mentir.

Repuesta apenas de su sorpresa, no quería decir la verdad á su marido, pues éste hubiera pedido seguramente explicaciones al doctor, y de las palabras violentas hubieran venido á parar á un lance.

¡Un duelo con sus resultados inciertos!... ¡No, y mil veces no!

¡Aventurar la vida de este hombre tan querido, al que ella adoraba con toda la fuerza de su jóven corazon y en el que se reconcentraban todas sus aspiraciones!... ¡Aventurar esta existencia por la de su adversario!... ¡Ah, ciertamente que la partida no era igual y ella no cometería la locura de provocarla!

Era preferible callar.

Afortunadamente, el mismo conde halló respuesta á su comprometida pregunta.

—¡Ya, vamos!... ¡la vista de la sangre!... ¡tantas lágrimas derramadas!... ¡el dolor de esas honradas gentes!... ¡Todo eso te ha cansado dolor, mucho dolor... confiésalo!

—Sí, lo confieso,—dijo ella con tímida sonrisa.

El tio Tranchant se curó al fin sin que tuviera para él consecuencia alguna aquel accidente; pero en cambio, el cielo azul de la felicidad de Fernanda le había obscurecido una nube.

Alguna vez que otra, cuando suspendía su labor, cuando interrumpía sus lecturas, cuando dejaba de hablar á la mitad de una frase comenzada, cuando estremeciéndose de improviso se pasaba la mano por su frente pálida y sudorosa, cuando se quedaba suspensa y pensativa, era que el duro é insolente rostro de Renaudière surgía de pronto ante su espíritu como un funesto presagio, como una amenaza del porvenir.

Renaudière no se le había aparecido en ninguna época anterior de su vida; apenas si le conocía antes de aquel funesto episodio del bosque; solamente había oido su nombre, nada mas.

Despues, hubiérase dicho que Renaudière trataba de salir en todas partes al encuentro de Fernanda.

Cuando el domingo iba sola á misa, su marido la dejaba en libertad de seguir su fe religiosa, pero no la acompañaba nunca; pues bien, en tal ocasion, la condesa tenía la seguridad de encontrar al doctor inmóvil ante la puerta de la iglesia.

Cuando llevaba á pasear á sus niños, asiendo á cada uno de una mano, tambien le encontraba en su camino.

A menudo, para evitar la presencia de este hombre, que la inspiraba un terror instintivo, semejante al que causa la vista de un sér inmundo, se retardaba en la iglesia hasta mucho tiempo despues de haber terminado la misa.

—Mamá, mira, ya no hay nadie en el templo; el señor cura se ha ido.

Entonces se levantaba y, marchando lentamente para ganar más tiempo todavía, tardaba largos minutos en cruzar por entre las largas hileras de bancos y de sillas hasta llegar á la puerta.

Luego, latiéndola apresuradamente el corazon, salía.

Allí, en la pequeña plaza plantada de árboles enteces, donde los pilletes corrian y luchaban, Renaudière, su insistente perseguidor, inmóvil y tranquilo, la saludaba al subir al coche.

Durante todo el largo camino que tenía que recorrer el carruaje, Fernanda se sentía perseguida por la mirada enigmática de aquel hombre incomprensible.

Y no era en la iglesia únicamente, sino tambien en sus acostumbrados paseos donde le encontraba.

Los niños acabaron por notar esta persistencia; el instinto es poderoso en todos los muchachos; (tuvie-

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Sale mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Minerva*—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Sale el 23:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Aconcagua*.—Agencia, calle Solis número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

Por ferrocarril

Para Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad, Paso de los Toros y puntos intermediarios, todos los días á las 6 a. m.

Para Suarez, Pando, Minas y puntos intermedios, todos los días á las 5 y 30 a. m.

Para Toledo, Sauce, Santa Rosa, San Bautista y San Ramon, todos los días á las 6 y 30 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia, todos los días á las 4 p. m.

Para Paso de los Toros, Paysandú, Guaviyú, Salto y San Eugenio, los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Por Mensajerías

Para Tala, Pueblo Solís, Mosquitos, Solís Grande, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha, los días impares á las 5 y 30 a. m.

Para Cerro-Largo, Artigas y Tránsito, los días 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28, á las 5 y 30 a. m.

Para Tacuarembó los días 2, 4, 6, 7, 9, 12, 14, 16, 17, 19, 22, 24, 26, 27 y 29 á las 5 y 30 a. m.

Para Rivera, los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y 30 a. m.

Para Treinta y Tres, los días 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 28 á las 5 y 30 a. m.

Para Migues, los mártes, juéves y sábados á las 5 y 30 a. m.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

Schopenhauer: Le monde comme volonté et comme répresentation, obra terminada, 3 tomos encuadernados, $ 7 50.

Larrazábal: Vida y correspondencia general del libertador Simon Bolivar, enriquecida con la insercion de los manifiestos, mensajes, exposiciones, proclamas, etc., etc., 2 tomos en pasta, 10.00.

Dora, por Carlota M. Braeme, 1 t., 0.80

La casa del desierto, por el capitan Mayne Reid, 1 t., 0.60.

Las minas del rey Salomon, por H. R. Haggard, 1 t., 0 60.

Poesías completas de Gaspar Nuñez de Arce, edicion completa con todos los poemas publicados, un tomo tela, 2 50.

Rimas de Gustavo A. Becker, edicion de gran lujo 1 t., 1.80.

Mitre: Historia de San Martin, 4 tomos, 12 00.

Mitre: Historia de Belgrano, 3 tomos, 12.00.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS. 167, ZABALA Y SARANDÍ, 138 — *Directorio*: Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo, Félix Buxareo Oribe, Pedro N. Croste.—*Comision de cuentas*: Mauricio Llamas, Gabriel Real de Azúa, Luis Lerena Lenguas.—*Gerente*, Nicolás E. Piñeiro.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Propiedades para alquilar

Calle Minas 805, finca baja, 5 habitaciones; Mercedes número 371, finca baja 9 habitaciones; Florida número 63, finca alta, 11 habitaciones; finca baja, 5 habitaciones; Chaná número 61, finca alta (esquina) 7 habitaciones; Chaná número 59A, finca alta 7 habitaciones; Chaná núm. 57A, finca alta 7 habitaciones; Chaná núm. 61A, finca baja y esquina 7 habitaciones; Chaná núm. 59, finca baja 7 habitaciones; Chaná núm. 57, finca baja 7 habitaciones, Chaná núm. 57c, finca baja 7 habitaciones; calle Rampla números 19 y 21, almacen; 8 de Octubre número 140, finca baja 5 habitaciones; 8 de Octubre núm. 132, finca baja 7 habitaciones; Santa Fé y 2.ª Uruguayana s/n, almacen; 2.° Uruguayana s/n, finca baja 3 habitaciones; 2.ª Uruguayana s/n, finca baja 3 habitaciones; Minas núm. 150, finca alta 5 habitaciones; Ibicuy 343, finca baja 2 habitaciones; Cerrito 84A, almacen; 25 de Mayo 356, almacen; Sarandí núm. 134, almacen; Encina núm. 88, terreno; Charrúa entre Magallanes y Gaboto, terreno; Queguay y Nueva York, terreno; Paso del Molino, terreno; Cerro-Largo núm. 29 finca alta, 4 habitaciones; 8 de Octubre, finca baja 7 habitaciones. 282-perm.

COCHERO O REPARTIDOR DE CABALLERIZA. Se ofrece Geremías Lumor, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO. Se ofrece Victorio Beraldi, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OCHERO O REPARTIDOR DE PANADERÍA. Se ofrece Antonio Santos, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Paulo Gazole, cocinero de casa particular. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se necesita un cocinero para la corbeta de guerra norte-americana *Essex*. Explicaciones, á bordo. 4042-dc.20-2ed

COCINERO. Se ofrece Luis Biano, francés. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO DE FONDA. Se ofrece Manuel Perez español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Domingo Lopez, español, para cocinero de hotel ó restaurant. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO DE FONDA Ó CASA PARTICULAR. Se ofrece Juan Serviti, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Victor Ceniziano, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Antonio Maguron, español, para segundo jefe de cocina de hotel. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece José Fernández, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Felipe Malogno, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO DE FONDA. Se ofrece José Iglesias, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Salvador Cresa, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece José Gleri, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Bernardo Chinaso, que estuvo en la casa del señor Rossi. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

Pedro Ferrés Ha trasladado su casa de comercio á la calle Misiones núm. 101, entre Cerrito y Piedras. 3935-dc.28

Quinta Se desea alquilar por lo ménos por ocho meses y á proximidad de un tramvía, una quinta que no sea de lujo y que tenga lo ménos una cuadra de terreno. Ocurrir al *Bazar Enciclopédico*, calle Mercédes esquina Florida. 4127-dc.26

Santiago Lariau Balanceador público escritor o calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm

Se vende El Almacen de la Primera Espada — Los interesados pueden ocurrir al mismo almacen, calle 18 de Julio esquina Queguay, donde está en exhibicion el inventario. Las propuestas serán presentadas hasta el 20 del corriente á las 12 m. 4104-dc.20

Sociedad de Lavado y Planchado

Mecánico - *Calle Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion lo mas prolija, en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de las principales compañías de vapores.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo" núm. 1347 y "La Cooperativa" núm. 1012. 25-pm.

Teneduría de libros Y contabilidad—Un curso nuevo, de noche, para hombres se empezará el 15 del corriente.—*L. Delpech*, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia.—Calle Washington núm. 69. 3971-en.2

Turron, turron y Carquiñolis

Se ha recibido de Barcelona una gran partida de las mejores clases, Jijona, Mazapan, Alicante y Agramunt y el renombrado Carquiñolis de Monserrat y panecillos de todas clases, para el acreditado almacen de la Primera Espada, 18 de Julio número 264, adonde se encuentra un gran surtido de licores finos y conservas, á precios sumamente acomodados—Calle 18 de Julio, número 264. 4087-dc.25.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra.) 25-perm

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 6 °/° anual
" " " " de 6 " 6 °/° "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 °/° anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 °/° anual
Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Diciembre 1.° de 1890.

Tomás M. Tink, Gerente.

Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 134

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.°, Limd.
The Mortgage C.° of the River Plate Limd.
261-perm.8.ª p.ª

The Pierce Artesian Well Drilling Co.

COMPAÑÍA NORTE-AMERICANA

PARA PERFORACION DE POZOS

SISTEMA "PIERCE"

Charles D. Pierce, *presidente* — 80, Beaver St. Nueva York.

Se contrata para pozos de toda clase, desde **20 hasta 1.000 metros de profundidad**, para agua ó petróleo, aguas corrientes para municipalidades, ferrocarriles, fábricas, estancias, etc., etc. Perforaciones en busca de minerales, etc.

Sírvanse pedir más informes por correo.

Charles A. Catlin, administrador general 471, calle Piedad—Buenos Aires.

Direccion telegráfica: "Niltac", Buenos Aires.

Referencias: señores Samuel B. Hale y C.ª, Buenos Aires; señores Portalis, fréres, Carbonnier y C.ª, Buenos Aires.

Banqueros: el Banco Anglo-Argentino, Buenos Aires. 4043-fb.9

SOCIEDAD

Tramvía al Paso del Molino y Cerro

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar, el día 19 del corriente á las 2 p. m., en el salon alto de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

Orden del día

Arbitrar recursos con motivo de las nuevas líneas terminadas.

Montevideo, Diciembre 11 de 1890.

4056-dc.19 *El Secretario.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses — Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890.

Sociedad Vitícola Salteña

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el sábado 27 del corriente á las 8 de la noche, en la calle Sarandí núm. 210, con el objeto de dar cuenta de la comision del director del establecimiento de San Antonio á informar sobre la situacion económica de la Sociedad, para que los señores accionistas resuelvan lo que consideren más conveniente á sus intereses.

Montevideo, Diciembre 16 de 1890.

4148-dc.27 *El Directorio.*

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Hotel de Inmigrantes

[illegible]

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente. " " Federico S. Cibil
Secretario. . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal. . . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
Horacio García Lagos.

PÍLDORAS NEGRAS

¡NO MAS INYECCIONES!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

Las afamadas "píldoras negras" del doctor Wandick de Amsterdam, son siempre el remedio más acertado hasta hoy para curar ¡en tres días! con un fresco y en secreto las **gonorreas y flores blancas.**

Son garantidas *sin mercurio* y muy fáciles de tomar, aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Se da gratis el prospecto.—Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito 270, Botica del Leon de Oro, calle 18 de Julio 58.

Sordera! Zumbidos! Dolores! No siendo de nacimiento cúrase á los POCOS DIAS con las célebres **Gotas divinas** del doctor Buchouser, de Hamburgo. Prospecto en seis idiomas. Cerrito 270, 18 de Julio 58.

MOSQUITOS

NO MAS NOCHES MALAS! haciendo quemar una **Pastilla del Mono—Garantidas inofensivas para la salud.**

Cada caja contiene 24 **pastillas**, quemándose sobre un pedacito de lata que hay en cada caja con prospectos.

Depósitos: Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito 270. Botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58.

LOS PELOS

Belleza completa

6 minutos! bastan para hacer desaparecer para siempre los **peles mal colocados en la cara**, sin el menor peligro, quedando LISO como un ESPEJO con la afamada **Pasta del Harem** de Mr. Rachel, de Bruselas. Hay prospectos.

AGUA BENOITON

Tres ó cuatro aplicaciones bastan para volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural!!!* *Negros* si eran negros, *castaños* si eran castaños. Hace desaparecer la caspa de los cabellos; nunca *mancha la piel!!* Hace crecer los cabellos y dá lindo olor. Cerrito 270 y 18 de Julio 58.

FLORES BLANCAS! Para curarse *rápidamente, sin inyecciones ni tisanas y en secreto*, de ese grande incomodo que tanto debilita el *estómago*, basta tomar un frasco de las afamadas **Píldoras negras**, del doctor Wandick, de Amsterdam, *aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires. Son fáciles de tragar*, no tienen *mal gusto*. Se puede recetar á las personas más *delicadas*, pues *fortifican* por el *hierro* que contienen, haciendo recobrar paulatinamente el *apetito* y con él las *fuerzas* que se habían *perdido*. Para más detalles, se dé el prospecto *gratis*. Cerrito 270 y 18 de Julio 58.

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

¡No más dolores de cabeza!

Las afamados anillos electro-galvánicos del doctor Dikson, de níker ó de *oro garantido, á 18 carats* y de mucha duracion, se venden solamente en la joyería de S. Heymann, Sarandí núm. 246. 070-en.14-ml.ys.

Gran Confitería Central

DE

JUAN PESCE

167—Calle 18 de Julio—167

Esta acreditada casa acaba de recibir un grande y variado surtido de artículos de última novedad, concernientes al ramo, propios para regalos de Navidad y año nuevo.

El que suscribe tiene el honor de ofrecerlos á su numerosa clientela en general, á precios sumamente reducidos, debido á la situacion por que atraviesa el país.—Probad y vereis!

Montevideo, Diciembre de 1890

4131-en.6 2ed. *Juan Pesce.*

Banco Italo-Oriental

Balance del 30 de Noviembre de 1890

ACTIVO

Accionistas série A.	$	2:403.470 00
Acciones série B, á emitir	"	4:000.000 00
Caja Existencia en efectivo	"	92.915 33
Depósitos	"	2:859.650 76
Varios deudores	"	1:715.431 94
	$	11:071.468 03

PASIVO

Capital	$	8:000.000 00
Emision en circulacion	"	49.530 00
Caja de Ahorros	"	8.145 32
Depositantes de valores	"	2:859.650 76
Varios acreedores	"	154.141 95
	$	11:071.468 03

Montevideo, Diciembre 1.° de 1890.

D. A. Vignoles, gerente—*José A. Martinelli*, presidente—*G. G. Canepa*, contador. V.° B.°, *Teófilo Diaz*, inspector de Bancos. 4057-dc.28

Regalos para Navidad Y AÑO NUEVO

30.000 pesos de platinas

FORMANDO UNA COLECCION ÚNICA EN ESTA PLAZA

Se ofrecen al público con motivo de las próximas fiestas, á precios sumamente accesibles, aun con la crisis actual.

La inmensa variedad de objetos impide dar su detalle, están en exposicion en la Armería del Cazador de Juan Mathos, calle 18 de Julio esquina Andes. 4100-en.6-2ed

The Western & Brazilian

TELEGRAPH COMPANY, LIMITED

Calle Cerrito número 183

AVISO

Se previene al público que las **direcciones telegráficas** registradas en esta oficina, calle Cerrito núm. 183, quedarán anuladas el día 31 de Diciembre del corriente año, debiendo los interesados renovarlas por escrito, á fin de evitar cualquier demora en la entrega de sus telegramas.

El registro es gratis.

Montevideo, Diciembre 3 de 1890.

Juan Oldham, gerente. 8995-fb.4-2ed

Instituto de Bellas Artes

Participo al público la apertura de este centro artístico, único en Montevideo con los elementos de que dispone.

Queda abierta al público mi galería, compuesta de cuadros originales y copias de grandes maestros.

Lecciones particulares y en colegios.

Calle Uruguay núm. 260 (antiguo local de M. Pallejá).

4014-en.5 *Santiago A. Castilla, director.*

GRANDES DEPÓSITOS

DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO

DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA

Esta segadora y atadora, toda de acero, no necesita de bombo ni conversaciones; sus hechos la ponen por sobre todas las demás.

TRILLADORA CLAYTON

Con motores quemadores de paja y con emparvadoras

La trilladora de Clayton & Shuwottlerth, famosa por su trabajo y solidez poco comun en las trilladoras, es la que ofrecemos para la próxima cosecha.

Nota importante—Habiendo notado que alguna casa vendedora de artículos del ramo, indirectamente dice que los repuestos que vendemos para las máquinas que hemos vendido ántes de ahora, son *falsificados*, y aunque nadie desconocerá el calibre del disparate, pues tan de fierro son los nuestros como los de cualquiera, prevenimos al público que todo lo que vendemos en nuestros establecimientos ser de primera calidad siendo del dominio público la seriedad de nuestra casa. Esquiladora de ovejas patente de "Wolseley" y la máquina para hacer caminos "American Champion." 271-dpm-perm.

WILLIAM MEIKLE Y Cª.

64—CALLE CERRO-LARGO—64

Unicos agentes en el Uruguay de los **señores R. Hornsby é hijos**, Limited, de Grantham (Inglaterra). Estos fabricantes han obtenido en todas las exposiciones los primeros premios por sus máquinas agrícolas é industriales, etc., etc. **La segadora y atadora** como la **trilladora "Hornsby" y motores** para las mismas, el todo está construido especialmente para esta República. La máquina con el **Aparato Patente de "Elworthy"** para quemar paja, aserrín y toda clase de desperdicios vegetales, es un aparato sencillo, no puede desarreglarse y puede fijarse á cualquiera de las máquinas "**Hornsby**", pudiéndose desarmar fácilmente, quedando la máquina en condiciones para quemar carbon. Este aparato por su economía en el combustible LO RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE. Indicaremos como un gran perfeccionamiento **la segadora y atadora** con el corte á la derecha, evitando así el molesto y perjudicial trabajo que resulta en el caso contrario de tener que adiestrar los animales para tan cortas faenas. Tenemos siempre toda clase de repuestos para las máquinas "**Hornsby**". También los mismos fabrican máquinas para aserraderos, molinos, vapores, así como para hacer y arreglar caminos, bombas, etc., etc.

Importamos alambre negro y galvanizado para cercos, viñas, enfardar, y para telégrafos y teléfonos, etc., etc. Piques de fierro, fierro galvanizado, tegido de alambre, tirantes de fierro, hilo para segadoras, palas, etc., etc. 4134-en.18

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor reultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm.d.p.m

La Edificadora de Montevideo

Asamblea General Ordinaria

Se convoca á los señores accionistas de esta Compañía, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el mártes 30 de Diciembre á las 4 de la tarde, en el local calle Cerro-Largo núm. 124, para tratar de lo que indica el artículo 52 de los Estatutos.

Montevideo, Diciembre 15 de 1890.

4119-dc.30 *El Gerente.*

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien nos inutiliza los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

A. B. Popera, gerente.

CONSERVATORIO MUSICAL

LA LIRA

Se avisa á los señores socios que deseen matricular á sus niños en las clases musicales de este instituto, que la matrícula permanecerá abierta hasta el 15 de Enero próximo, en cuya fecha empezará el curso de 1891.

Montevideo, Diciembre 16 de 1890.

4141-en.15 *El Gerente.*

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito. . . . . £ 1.000.000
Fondo de reserva . . . . . . " 175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 días vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc. ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente		3 %
" " á retirar con 30 días de aviso		4 "
" " á plazo fijo de 60 días		5 "
" " " " " 90 "		5 ½
" " " " " 6 meses		6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

pm-vpr

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Tomás I. Lane, Gerente.

83-dc31.

MAGASIN FRANÇAIS

EXPOSICION DE ARTICULOS

PARA AÑO NUEVO

Recien llegados

Confites de Paris, bombones, chocolate, crema, pastillas de goma, mentas, etc., frutas abrillantadas, flores, adornos, pastillas, banderitas, esencias, colores, papel para yemas, masas y bandejas, cajas, estuches y sacos vacíos para confites; sorpresas muy variadas para niños; galletitas fantasía, Huntley y Palmers; cerveza Espiga marca *Trigo*; Champagnes Clicquot, Carte d'Or, Carte Blanche, etc.; vinos finos, Burdeos y Borgoña, Oporto y Jerez, etc.; licores fantasía de todas clases; frutas en almíbar y jaleas surtidas; jamones finos y extra para sandwichs; pasas de Corinto para pan dulce; y un **grande y variado surtido de artículos para confiterías, cafés, almacenes, etc., etc.**

Ventas por mayor

EUGENIO DANREE

52—CALLE ZABALA—52

Frente á la Bolsa. 31-p-dpm.

Sociedad Vitícola Uruguaya

De acuerdo con la resolucion adoptada en asamblea general, se avisa á los señores socios que deben pasar á integrar sus acciones á la calle de Rincon número 162, primer piso, derecha, todos los días hábiles de 1 á 2 p. m.

Los socios que las hayan integrado ya, pueden recojerlas igualmente.

Montevideo, Diciembre 11 de 1890.

4069 en.11-3p. *El Directorio.*

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

Cajas de fierro, de todos tamaños y precios.

Básculas y frigoríficos, etc., se venden en la casa productora de Adolph Rabe, calle Rincon núm. 17.

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Noviembre de 1890

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	771.006 68
Varios deudores	"	2:886.025 20
Depósitos	"	3:778.442 09
	$	7:435.473 97

PASIVO

Capital	$	3:000.000 00
Varios acreedores	"	441.031 88
Depositantes	"	3:778.442 09
Emision en circulacion	"	216.000 00
	$	7:435.473 97

Montevideo, Noviembre 30 de 1890.

Tomás M. Tink, gerente - V.° B.° *Teófilo Diaz*, Inspector Fiscal de Bancos. 4058-dc.20.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	490.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 90 días previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p°/° anual.
Por 6 meses á razon de 5 p°/° anual.
Con 90 días de aviso á 4 p°/° anual.

19-dpm

Ganado de cría

Se ofrece en venta de mil á siete mil reses de ganado de cría, procedente de buenos campos.

Para tratar, ocurrir al *Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos*, calle Zabala núm. 167.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



Atador compuesto de SEIS PIEZAS

HILO PARA SEGADORAS—El mejor hilo que viene al país y el que tiene mas tiro por libra. Exíjase que cada ovillo tenga en la etiqueta

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . " 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez días de aviso ó treinta días fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta días de aviso ó sesenta días fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta días.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Julio 1.° de 1888. *J. MAC-CRINDLE, Gerente.*

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito. . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . . " 2.036,861 35
Fondo de reserva . . . . " 66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brasil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los días incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 días cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " "
" " " 6 meses " 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los días feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos

Spag. *El Director-Gerente.*

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

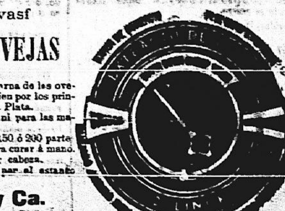
Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 180 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 104—MONTEVIDEO, Piedras esquina Misiones. 4-dpm



ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion—garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida, y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc. Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir desde el mártes próximo, el 25 °/ₒ de amortizacion sobre los mismos.
Igualmente se avisa á los señores accionistas que desde el 24 del corriente en adelante se les abonará un 10 °/ₒ á cuenta del 25 °/ₒ restante.

Montevideo, Diciembre 6 de 1890.
4022-dc.31 — *El Secretario.*

Tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios de esta Empresa, que los veinte y nueve Títulos sorteados el dia 9 de Diciembre tienen la numeracion siguiente:
29, 123, 171, 193, 205, 250, 290, 292, 295, 354, 367, 385, 410, 427, 480, 497, 531, 553, 649, 652, 699, 706, 1007, 1046, 1065, 1118, 1133, 1173, 1212.
El dia 31 del corriente se pagarán los Títulos arriba mencionados, de 1 á 3 de la tarde, en el escritorio, calle Misiones núm. 132.

Montevideo, Diciembre 10 de 1890.
4055-dc.22. — *El Secretario.*

Deutscher Club Frohsinn

SONNABEND 27 DECEMBER A. C.
Abends 9 Uhr
Ordentliche General Versammlung

TAGES ORDNUNG

1. Jahresbericht und Kassenvorlage.
2. Capital-Anlage.
3. Etwaige Antraege der Herren Mitglieder.
4. Wahl eines neuen Vorstandes.

Montevideo, 13 December 1890.
4085-dc.27 — *Der Vorstd.*

Ferrocarril Central del Uruguay

A los accionistas

Se avisa que el 1.º de Diciembre próximo se empezará á pagar un dividendo de 4 °/ₒ sobre el *stock* de la Compañía, correspondiente al semestre que terminó el 30 de Junio ppdo. y los intereses devengados sobre las acciones 5 °/ₒ, *1893* hasta dicha fecha.
Ocúrrase á la Contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio), de 10 á 12 y de 2 á 4, á recoger el cheque para percibir dichas sumas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.
En la misma oficina de la Contaduría se abonará un dividendo de 2 1/2 °/ₒ sobre las acciones del Ferrocarril Nordeste (ramal á Minas), correspondiente al mencionado semestre.

Montevideo, Noviembre 27 de 1890.
A. Chamberlain, [illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Guillermo Goddio, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido á él y á don Alejandro P. Christophersen, don Bernardino Pons, sobre rescision de un contrato de arrendamiento y daños y perjuicios, citándosele tambien para el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890 —*Justo P. Linares*, escribano público.
4029-dc.7-1m-en.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Cárlos Mariani para la reunion que tendrá lugar en los salones del Juzgado calle Rincon 157 el 23 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de tomarse en consideracion el informe presentado por la comision de acreedores encargados de verificar el balance acompañado á la solicitud de moratorias presentada por dicho señor Mariani.—Montevideo, Diciembre 16 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
4128-dc.17-6p-dc.23

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Matías Castañeira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3985-nv.29-1m-dc.28

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Arturo Alonzo, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 19 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3976-nv.21-1m-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, encargado interinamente del de primero, se convoca á los acreedores de los señores José Fernández y Antonio Paz, para la reunion que tendrá lugar el dia 27 de Enero del año entrante á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Diciembre 17 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
4135-dc.18-10p-dc.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3996-nv.29-3m-dc.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Felipe Poyramale, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890.—*Santiago Serone*, actuario.
4120-dc.17-11-dc.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Octubre 18 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3966-oc.21-60p-dc.21

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
4124-dc.17-3m-mz.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de Martin Fargheras y José Gantes, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 19 del corriente á las 10 de la mañana—Montevideo, Diciembre 9 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
4047-dc.9-10p-dc.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, encargado interinamente del de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Stariço y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Emilio Lozano, calle de Misiones núm. 210, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Diciembre 4 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
4008-dc.5-30p-dc.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigues don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3601-oc.22-90p-en.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que se ha fijado el dia 1.º de Febrero del corriente año como la época de cesacion de pagos de los fallidos F. Forbes y C.ª, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 11 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
4074-dc.12-10p-dc.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se hace saber que ha sido fijado el dia 1.º de Enero del corriente año como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco D. Pí, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 11 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
4072-dc.12-18p-en 1

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los acreedores del concurso formado á los señores Sagasti é hijos, para que dentro del término de 60 dias presenten los justificativos de sus créditos al señor don Luis Eduardo Piñeiro, calle Treinta y núm. 207, representante del síndico provisorio don Martin Bidart Filho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.
4082-dc.12-60p-fb.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
4091-dc.14-3m-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge Schmith, para que dentro del término de sesenta dias presenten al síndico provisorio don Juan S. Figari, domiciliado en la calle , los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
4092-dc.14-2m-fb.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza señores Ruzo y Rodriguez, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Montevideo, Diciembre 12 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.
4093-dc.14-11p-dc.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de la villa de las Piedras, departamento de Canelones, don Joaquin Lopez, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. Por lo tanto, queda absolutamente prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
4083-dc.14-10p-dc.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores J. Lamaison y C.ª para la reunion que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 10 de la mañana, para someter á su consideracion las propuestas de concordato presentadas por los fallidos—Montevideo, Diciembre 11 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
4073-dc.12-10p-dc.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José B. Cruces, para la reunion que tendrá lugar el dia 31 de Enero del año entrante á las 10 de la mañana, con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de liquidacion hecha por don Saturnino Tapie.—Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
4113-dc.15-45p-en.31

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚM. 168

Paso del Molino, Noviembre 27 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Vilardebó, entre las de Zapican y Millan, compuesto de 59 metros 80 centímetros de frente sobre la referida calle Vilardebó, con la cual linda por el Sud, por el Norte con propiedad de la viuda de don José Santos, por el Este con el camino Millan y por el Oeste con doña Cármen Cerpa de Acosta, para que dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho.—*M. M. de la Bandera.*
3972-dc.3-40p en.12

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 10 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse licitadores para la construccion del adoquinado en la calle Santa Fe, desde la de Agraciada hasta encontrar al Oeste los rieles del Ferrocarril Central del Uruguay.
Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 19 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia.
La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.
La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
4075-dc.19 — *Augusto Ximeno*, secretario.

Montevideo, Diciembre 16 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse postores para la construccion de un puente sobre el arroyo Pantanoso y dos alcantarillas sobre el arroyo Quita Calzon, en los caminos Reducto y Lúcas y Obes.
La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones y arreglada á los planos que se encuentran á consulta de los interesados, en Secretaría.
Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 26 del corriente, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.
La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José María Vilaza, director.
4126-dc.26. — *Augusto Ximeno*, secretario.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 13 de 1890.

Se llama por tercera y última vez á propuestas para la compra de mobiliario para la sala de recibo, dormitorios y comedor, y útiles de comedor y cocina, para el Internato Normal de Varones, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados y podrá ser consultado por ellos todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.
Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y en el sellado correspondiente hasta el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde [illegible] en presencia de los interesados que concurran al acto.
La Direccion se reserva el derecho de aceptar ó de rechazar las propuestas que se presenten, en todo ó en parte si así lo conviene.

dc.20 — *El Secretario General.*

Montevideo, Diciembre 16 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 8 de Constitucion, departamento del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 del corriente.

dc.30 — *El Pro-Secretario.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:
1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.
2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.
3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.
No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.
4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.
5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.
La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.
6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.
7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0.08 centésimos por ejemplar.
8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.
9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 1.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.
10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.
11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.
12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.
Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives.
dc.31. — Pro-Secretario.

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, en representacion de los señores Fisque hermanos, de Nueva York, E. U. A., se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio para aceites lubricantes que usan los últimos expresados señores, y cuya marca se denomina "Lubroleine."
Montevideo, Diciembre 16 de 1890.

4123-dc.26 — *Justo R. Pelayo.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 100 canastos papas francesas de primera clase — En el muelle Capurro.

EL SABADO 20 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comision:
100 canastos papas francesas recientemente desembarcadas.
4147 dc.19

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del saladero "Porvenir", con un área de 236 cuadras 6 860 varas, con sus poblaciones y demás que contiene. — Situado en el Arroyo Pantanoso.

EL SABADO 20 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, se procederá á la venta, al mejor postor, sin tasacion, segun el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que el dia 20 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y en los autos seguidos por don Julio Paulet y otros contra don Honorio F. Luque, se procederá á la venta en remate-almoneda, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, del saladero "Porvenir", situado sobre la costa del arroyo Pantanoso, de este departamento, compuesto de una área de 236 cuadras 6860 varas cuadradas, con todas sus poblaciones y demás que contiene, lindando por el Norte calle por medio con don Eduardo Mac-Eachen y don Juan Miguel Martinez, por el Sud con don Julio Zacarías Paulet, por el Oeste con el camino del Cerro al Paso de la Arena, y por el Este en toda su extension con el arroyo Pantanoso. Se previene que la venta será al mejor postor, debiendo éste consignar en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61; al lado de la Bolsa de Comercio — Montevideo, Diciembre 4 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario.
40.0-dc.5

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De 3754 cuadras y 850 varas de campo situadas en el departamento de Soriano, parage conocido por Rincon de Vera—El remate tendrá lugar en Montevideo, al lado del edificio de la Bolsa, calle Zabala número 61.

EL SABADO 20 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, sin tasacion, segun el siguiente:
EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del próximo mes de Diciembre á las 3 p. m. y en la calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fracciones contiguas de campo de pastoreo, situadas en el distrito de Vera, ó parage conocido por Rincon de Vera, departamento de Soriano de esta República compuestas las dos de una área de 3754 cuadras y 850 varas, lindando por el Norte con don Juan Salambehere (a) Vidal, por el Sud con el doctor don Cárlos A. Fein, por el Este con los señores Echeverría y Lopez, y por el Oeste con el arroyo Vera, dicho campo que lo es de don Gregorio S. Sanchez, se manda vender para pagar un crédito hipotecario que le reclama don Victor Verney.
Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria [illegible]
El mejor postor consignará en el acto de la venta la suma de mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1890.—*Santiago Serone*, Actuario.
3887-nv.23.

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

Del terreno calle Agraciada número 927, con cerco de material, árboles, manantial, etc.—El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 3 p. m., venderé al mejor postor, despues de cubiertas las dos terceras partes de su tasacion y segun el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber, que en los autos de la testamentaría de don Silvio Saverio Mayonne, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, en presencia del actuario y alguacil del Juzgado, del terreno Camino Agraciada núm. 927, compuesto de 35 m. 25 de frente al Sud-Oeste á dicho camino, 45 m. 60 en la línea N.O., 43 m. 50 en el S.E. y 33 m. 45 en la línea N. E., formando una área de 1575 m. 75, cercado de material, un cuartito, cocina techo de teja, un pozo y varios árboles, tasado todo en la suma de $ 10.399,33. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de aceptársele la oferta el 10 °/ₒ á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos.—Montevideo, Diciembre 4 de 1890.—*Santiago Serone*, actuario.
3999-dc.5

José B. Gomensoro

De los útiles, máquina á vapor, [illegible] para hielo, jardineras para reparto, fragua, bombas, básculas, cascos vacios, botellas, galpones y demás enseres de la antigua fábrica de cerveza Robillard, calle Colonia entre Municipio y Mal Abrigo.

EL MARTES 6 de Enero de 1891 á las 2 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por desalojo del terreno y en lotes á la vista:
Pipones de presion de 2000 litros, pipones, barriles de varios tamaños, grandes tinas, cajones para botellas, botellas vacías y porrones, máquina para tapar, bombas, una fragua y herramientas, un pescante con cadena, ruedas de fierro, escaleras, banco de carpintero, un depósito de fierro para agua, una báscula de 1 000 kilos, cañerías, trasmisiones, é infinidad de otros útiles que no se detallan.

A mismo tiempo

Un motor horizontal de 10 caballos, una caldera Lachapelle de 12 caballos, una máquina con su caldera para hielo, 4 jardineras para reparto, un gran carro para reparto, arreos surtidos, dos galpones de madera, techos de fierro.
4061-dc.11

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, cortinados, alfombrados, esteras de la India, camino de coco, sillones de viaje, baules, caja de fierro, escritorios, barandillas, 2 billares, porcelana, cristalería, platería, cubiertos, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 23 y MIERCOLES 24 á las 12 venderemos variedad de artículos.

A las 2

Muebles de sala, comedor, dormitorio, escritorio cocinas, billares, caja de fierro, etc.
Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate.
4142 dc.19

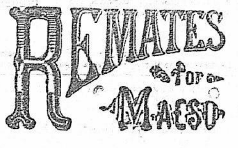
Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

Atencion cabañeros y estancieros—De un toro y cuatro vacas Durham, puros, procedentes de la conocida y acreditada cabaña de don Cárlos Reiles, ejemplares notables y excepcionales de esta raza, pues no se puede pedir nada mas perfecto que estos animales, por su correccion de formas y belleza.—Recomendamos á los interesados se sirvan leer los siguientes pedigrees por estar consignados en ellos el orígen, la edad, la sangre, peso y demás detalles de los animales.

PADIGREES

Hipo, toro Durham puro, hijo de *Gucho* puro y madre pura, nació en 1887 (pesa este toro 76 arrobas.)
Arnica, vaquillona Durham, pura, hija de *Tala* y madame *Bovary*, nació en 1888 (esta vaquillona pesa 46 arrobas).
Persona, vaca Durham, pura, hija de *Lord Rodney* y madre pura, nació en 1888 (este animal pesa 46 arrobas 13 libras), servida por el toro *Marques*.
Revancha, vaca pura, Durham, hija de *Lord Rodney*, y madre pura, nació en 1886. Este animal pesa 54 arrobas y está servida por el toro *Marquès*, puro, Durham.
Madame Borary, vaca Durham, pura, hija de *Lord Rodney* y madre *Chula II*, pura, nació en la primavera 1884. Este animal pesa 64 arrobas 22 libras y está servida por el toro *marques*, Durham, puro.
Al mejor precio, sin base, para quemar al contado.
EL MARTES 22 de Diciembre á las 3 1/2 de la tarde venderemos estos animales sin retirar ninguno, quemándolo bajo martillo al mejor precio, dinero de contado.
4101-d.16.



Jaime Maeso

De un terreno y las mejoras en él existentes. Con frente á la calle de Yaguaron números 133, 135 y 137. Area total, 228 metros 612 cts.. Tasado el todo en $ 2607.50, siendo sus dos terceras partes $ 1738.33. Como se ve, la tasacion es bajísima.

EL SABADO 20 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde, venderé este bueno y central terreno, con frente á la calle Yaguaron núms. 133, 135 y 137, compuesto de una área total de 228 metros 612 centímetros y teniendo un hermoso frente sobre la citada calle Yaguaron.
La situacion de este lote es centralísima, linda con buenas casas, hay mucho material en él, tiene tranvía á su frente y su tasacion es sumamente baja.
La venta se efectuará de mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, en los autos seguidos por don Samuel Laffone y don Guillermo Laffone Quevedo contra doña Cándida Gonzalez y los hermanos Angel, Lino y Estevan Castaño.
Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo.
El mejor postor consignará 300 pesos oro.
Por mas detalles, Uruguay, 99.
3991-dc.4

Jaime Maeso

Colosal rematazo, para pago de hipoteca; 45 preciosos solares sobre las calles Arenal Grande, San Fructuoso, San Eugenio, Guaviyú, Porongos, Santa María y otras, todas empedradas y con tranvías inmediatos. Solares chicos y grandes; preciosas esquinas, linderos unos y rodeados otros de preciosas casas recientemente construidas. Algo sorprendente. Base de venta: 0.60 cts. vara, lo que es verdaderamente una monstruosidad, si se tiene en cuenta que el empedrado de su frente vale 13 reales el metro.

EL DOMINGO próximo 21 de Diciembre, á las 2 de la tarde.
Unico remate en su género; aprovechen esta única y exclusiva oportunidad en la que pueden adquirir uno ó mas lotes por una ínfima suma, la que tiene forzosamente que triplicarse en muy poco tiempo por la situacion de los solares á venderse por sus proporcionadas áreas y por la insignificante base de venta, no dudo que estos valiosos solares serán arrebatados de las manos.
No olvidarse de este terrible martillazo aplicado al pobre propietario, que verá sacrificar sus tierras por cualquier cosa; dada la especialidad é importancia de estos lotes, las consideraciones quedan suprimidas; el buen criterio de los compradores las suplen con ventaja.
Visiten los solares á venderse y se convencerán de la verdad de nuestra afirmacion de que nada se ha vendido tan buenos terrenos como aquellos, ni tan lindos ni tan bien situados como los que remataré el domingo 21 de Diciembre á las 2 de la tarde.
Las bombas, cohetes y música anunciarán á los compradores el punto de reunion, que será en el ángulo de las calles Arenal Grande y San Fructuoso.
Cada comprador, sin distincion de personas, consignará 50 pesos oro.
Por más detalles, Uruguay núm. 99.
4114-dc.16

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Al mejor postor—De la casa-quinta esquina con frente al Camino Lucas Obes números 90 y 92 y al Camino [illegible] conocida por propiedad de don Cárlos Muñoz.—Situacion especialísima; casa grande y moderna, con cochera y caballeriza y el mas lindo jardin que puede ofrecerse.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de esta preciosa y moderna casa quinta, con frente al camino Lucas Obes, actualmente adoquinándose y al camino Eucaliptus, del Prado, cuya venta al mas alto precio efectuaré de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil señor Regules en los autos seguidos por don Nicolás Storace y hermano contra don Cárlos Muñoz.
La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y para ver el área, linderos y demas antecedentes se hace el siguiente aviso del Juzgado respectivo:
REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos seguidos por don Nicolás Storace y hermano, contra don Cárlos Muñoz, el dia 21 del corriente á las 5 de la tarde se procederá á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Jaime Maeso, de dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contengan, situadas á inmediaciones del Prado, al otro lado del Paso del Molino, compuesta la primera fraccion de 1605 varas 35 cts., ó sean 1084 mts. 46 cts., lindando por su frente al Sud con el camino Lúcas Obes, por el Norte con don Manuel Herrera y Obes (hijo), por el Este con don Adolfo del Campo y don Emilio Castro, por el Oeste con don José Rovira y don Eduardo Larrobla: la segunda fraccion contiene un área superficial de 1577 varas 27 cts., ó sean 1163 mts. 14 cts., teniendo 21 metros 90 cts. de frente al O. á la calle de los Eucaliptus, 42 mts. 95 cts. en el costado Norte, lindando con el solar núm. 5, 44 mts. 90 cts. en el del Sud, que por formar esquina dan tambien frente al camino Lúcas Obes y 34 metros 23 cts. en el fondo al Este.
Se previene que la venta se efectuará al mejor postor debiendo éste oblar el 10 °/ₒ del producto de la venta.—Montevideo, Diciembre 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3995-dc.4

Jaime Maeso

De cinco solares muy bien situados, sobre las calles General Pagola, Defensa, Hocquard y otras, todas empedradas—Para pago de hipoteca—Todos solares muy lindos, habiendo algunos de ellos chicos—Venta obligada, sin base, por lo que dén.

EL DOMINGO 21 de Diciembre á las 3 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta al más alto precio de estos cinco lindos solares con frente á las calles General Pagola, Hocquard Defensa y otras, todas ellas empedradas, y lindando algunos de estos solares con buenas y modernas casas.
Hay solares chiquitos y otros grandes, como para talleres, fábricas, etc., y todos se venderán aunque sea por cinco reales vara.
Estos lotes distan dos cuadras de la calle Miguelete y de la Penitenciaría, están situados en una preciosa altura y en un barrio donde se edifica extraordinariamente. Todos tienen empedrado pago, son terrenos altos, sobre tierra firme y se venderán sin retirar lote, al que pague más.
Cada comprador consignará 40 pesos oro por cada lote, sin distincion de persona.
Por otros detalles, ocurrir á mi escritorio, calle Uruguay núm. 99.
4129-dc.17

Jaime Maeso

De los riquísimos y modernos muebles que adornan la casa calle 18 de Julio núm. 249, pertenecientes al señor don Pablo Calatayud, por ausentarse del país, consistentes en juego de sala, ante-sala, comedor, escritorio, dormitorio, pianos, consolas, espejos, ricos alfombrados, cuadros de Parra, arañas, cristalería, platinas, etc., y todo lo demás existente en dicha casa.

EL LUNES 22 del corriente mes á la 1 de la tarde procederé á la venta, sin retirar lote, de todo el rico, nuevo y variado mobiliario perteneciente al señor don Pablo Calatayud y que adorna la casa calle 18 de Julio núm. 249, consistente en un hermoso juego de sala compuesto de 15 piezas, un rico piano, galerías, cortinados, espejos, cuadros, bronces, puffs, seis sillas doradas, juego de antesala compuesto de 9 piezas de muy buen gusto, consolas muy elegantes, alfombrados Bruselas, juegos de dormitorio para personas mayores y para niños, artículos de fantasía, juegos de comedor, cristalería, cuadros al óleo de Parra, arañas de cristal para gas y otras de bronce para luz eléctrica, jardineras, plantas finas y todos los demás muebles y artículos que constituyen el rico menage de aquella casa que podrá visitarse de las 7 de la mañana del dia del remate.
Hay toldos, pájaros y objetos muy elegantes para patios y corredores.
Llamamos la atencion sobre la bondad de los muebles, todos ellos muy ricos, nuevos y elegantes, lo mismo que sobre lo demás allí existente, que visitándolo podrá apreciarse.
4149-dc.19

Jaime Maeso

Grandioso remate del soberbio Hotel Oriental de Santa Lucía, con todas sus edificaciones, jardines, etc., etc. Magnífica colocacion de capital, pues todos conocen la importancia de aquel notable y vasto establecimiento y la renta que produce.
Con la gran ventaja de tener una hipoteca del Banco Nacional de 10.000 pesos en cédulas.
Esta hipoteca puede chancelarse en el acto ó dejarse subsistente abonando las cédulas al tipo del dia en que se realice este remate, y de ahí hasta el importe de la compra entregarán el resto en oro sellado.
La situacion de este hotel y el porvenir que le está reservado, todos han tenido oportunidad de apreciarlo.
EL MIERCOLES 24 de Diciembre á la 1 y 1/2 de la tarde procederé á la venta de este establecimiento que consta de una área de 6,272 varas cuadradas con frente á cuatro calles, y fué tasado anteriormente en 32.000 ps. oro sellado.
Se halla edificado con materiales de primer órden, como para edificar de altos, cuando se quiera.
Contiene tres grandes salones, corredores, un gran salon de administracion, 27 piezas dormitorios, todas grandes y muy bien pintadas, con pisos de madera, cielos rasos, y con ventanas á las calles á que da frente este valioso hotel, aparatos para gas y cañerías, despensas, piezas para sirvientes, gran cochera y caballerizas, altillos, mamparas, algibe, letrinas, depósitos, sótanos; gran pabellon de cocina con dependencias, piletas, etc., etc., grandes patios enlosados con parrales sostenidos por zarzos de fierro.
El comprador podrá tomar posesion del establecimiento funcionando, y deberá escriturarse dentro del término de diez dias despues del remate, debiendo consignar 2000 pesos en garantía de su oferta, cuya suma perderá si no cumpliera con esta condicion.

TITULOS PERFECTOS

Si el comprador quiere puede dársele preferencia en la compra de todas las existencias del citado Hotel, consistentes en baterías de cocina, porcelanas, cristalerías, etc.
Como base para colocar un capital, y obtener grandes ventajas no puede ofrecerse nada mejor.
Todos han tenido oportunidad de frecuentar aquel vasto y espléndido Hotel tan bien situado, como cómodo y perfectamente bien concluido.
Su situacion frente á la estacion del ferrocarril, y á la plaza, y sobre cuatro calles, le dán aun mayor importancia, siendo el único de aquella pintoresca villa.
Hoy está funcionando y este verano como todos los años anteriores se ha de ver muy concurrido.
Téngase en cuenta la enorme ventaja que hay en comprar una propiedad de aquellas excepcionales condiciones, en la forma de pago en que se ofrece, pues con unos cuantos pesos, dadas las cédulas que tiene, se puede adquirir la hipoteca; puede quedar subsistente, teniendo 30 años de plazo para pagarla, circunstancia que representa una enormísima ventaja.
La venta es terminante, sin base al más alto precio, por ausentarse del país su propietario el señor E. G. Vignolo, detalle que deben tener muy presente los que quieran hacer una magnífica pichincha.
La venta se efectuará en esta ciudad, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala, número 61, al lado de la Bolsa de Comercio.
Por cualquier otro detalle, ocúrrase al rematador, calle Uruguay, núm. 99.
4117-dc.16

Jaime Maeso

Interesante remate de una valiosa esquina, con frente á la calle Uruguay esquina Marmarajá, á media cuadra de la calle Agraciada y de la del Reducto—Lindera y rodeada de valiosos edificios y con empedrados y caño maestro á su frente.—Venta obligada, sin base, al más alto precio, por ausentarse del país su propietario.

EL JUEVES 25 del corriente mes de Diciembre (dia de fiesta) á las 4 de la tarde, venderé con órden terminante de sacrificar, este valioso y bien situado solar con un hermoso frente de 12 varas 20 cts. sobre la calle Uruguaya por 36 varas 08 cts. de fondo que por ser esquina son tambien de frente á la calle Marmarajá.
El área, como se vé, no puede ser mas linda ni más proporcionada, pudiéndose formar dos ó tres solares, mucho más si se tiene en cuenta la ubicacion de él, tan importante como valiosa.
Está distante apenas media cuadra de las calles Reducto y Agraciada y á una cuadra del gran colegio de las Hermanas Alemanas, y los tranvías del Paso del Molino y Reducto pasan á muy corta distancia de este solar.
Téngase en cuenta que se venderá al más alto precio, sin base de ninguna especie y con órden terminante de sacrificarlo.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos oro.
Por más detalles, ocúrrase al escritorio calle Uruguay núm. 99.
4137-dc.18

Jaime Maeso

De la preciosa casa calle General Rondeau núm. 120, al lado de la calle Uruguay.—Situacion especialísima, casa nueva, muy lujosa y con grandes comodidades — Venta terminante, forzosa, al mejor postor — Visítese esta propiedad para convencerse de su elegante construccion y de lo valioso de los materiales empleados en su edificacion.

EL SÁBADO 27 de Diciembre á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de esta preciosa propiedad, situada en la importante calle Ibicuy, hoy avenida General Rondeau núm. 120, teniendo un hermoso frente con balcones de mármol, lindos zaguanes y patios con mosaico, pisos de mármol, claraboyas de cristal en los patios, gran número de piezas, gran sala y comedor con regios frisos de mosaico que cuesta 16 pesos el metro, puertas, portadas y contramarcos de roble y cedro, [illegible] escritorios, cuarto de baño y demás comodidades. Vale la pena molestarse visitando esta propiedad, para convencerse del lujo desplegado en ella.
Esta finca se vende en el estado en que se encuentre el dia del remate, no adeudándose nada por razon de todos los materiales empleados en la misma y existentes allí, y se vende por no poder seguir la obra.
Con mil pesos apenas, se concluye de pintar etc., y se tendrá entonces una de las más lindas y regias casas.
Téngase en cuenta que la venta es forzosa y que está todo pago, y que con muy poca cosa se concluye definitivamente.
Como local no hay nada mejor, y como materiales empleados en su edificacion, es imposible encontrar nada superior.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos.
Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay número 99.
4136-dc.18

Jaime Maeso

JUDICIAL

De cuatro propiedades con frentes á las calles Durazno números 116, 122, 438 y 440, y un terreno con frente á la calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos—Pertenecientes á la testamentaría de doña Sergia Olazarri de Martinez—Por órden del señor Juez L. Departamental señor Capella y Pons—Las cuatro propiedades son buenas y producen magnífica renta—Las tasaciones son bajísimas, pues la venta es terminante.

EL de Diciembre á
Después más detalles.
3907-nv.27

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen campo en el departamento del Durazno—1446 cuadras—Tasacion bajísima y campo de primer órden—Venta en esta ciudad, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EL del corriente mes de Diciembre á las 2 de la tarde, procederé en el parage arriba indicado á la venta de dos fracciones de campo situadas en el departamento del Durazno, compuesta cada una de 728 cuadras y tasadas á 12 pesos la cuadra, siendo sus dos terceras partes, base para vender, 8 pesos la cuadra.
Este campo se vende de mandato del señor Juez L. de 2.º turno, doctor Regules, y en los autos seguidos por la sucesion de Leon Pereira Camacho contra la sucesion del coronel Simon Moyano, y las fracciones son señaladas con los números 2 y 4 del plano levantado por el agrimensor don Juan A. Frugone y son las pertenecientes á doña Adelaida A. Velazquez de Moyano y á su hija doña María Moyano, constando cada fraccion de 728 cuadras.
Para más detalles véase el siguiente aviso del Juzgado.
REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos sucesorios de don Leon Pereira Camacho contra la del coronel don Simon Moyano, el dia se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Jaime Maeso, de dos fracciones de campo situadas en el departamento de Durazno, señaladas con los números 2 y 4 en el plano levantado por el agrimensor don Juan A. Frugoni, compuesta cada fraccion de 728 cuadras, ó sea un total de 1456 cuadras cuadradas, igual á 1704 hectáreas, 1773 metros con 64 decímetros, tasado á 12 $ cuadra, ó sean 17.472 $ las dos fracciones de la referencia. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor oblará el 10 por ciento del producto de la venta.—Montevideo, Diciembre 9 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario.
4049-dc.10

F. Montaldo Capurro

JUDICIAL

En las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 124
De un espléndido y bien situado campo, compuesto de dos suertes de estancia, ubicadas en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Celestino y Valdez. Tasacion bajísima. 22.000 $ la suerte; 2/3 partes, 14 666 pesos 67 la suerte.

Para mayor abundamiento de datos, ver el siguiente edicto y al rematador, Convencion núm. 219.
REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 20 del entrante mes de Diciembre á las 4 p. m. se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el rematador don Francisco Montaldo Capurro, con asistencia del actuario de este Juzgado y en las puertas de la Escribanía del mismo, calle de las Cámaras núm. 124, de dos suertes de campo ubicadas en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Celestino y Valdez, tasadas en la suma de 22.000 pesos oro la suerte. Dicho campo pertenece á don Pedro R. Brito, y se manda vender en los autos que le sigue don Julio Castilla por cobro de pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de compra, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
4008-dc.6

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca—Oportunamente detalles.
3885-nv.23

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De una hermosa y valiosa finca situada en la calle 8 de Octubre esquina á la calle de los Pocitos, á media cuadra del Hospital Italiano y frente por frente á la conocida barraca de los señores Bonomi hermanos.

EL MIERCOLES 24 del corriente mes de Diciembre de 4 á 5 de la tarde, de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila.
REMATE-ALMONEDA. Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José Vila, se hace saber al público que en los autos sucesorios de don Manuel J. Campos, se va á proceder por el martillero don Luís A. Caprario, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca perteneciente á esta sucesion, edificada en terreno compuesto de 39 metros 48 milímetros al Norte sobre el camino Tres Cruces, 35 metros 67 milímetros de frente tambien al Oeste sobre el camino que va á los Pocitos, 43 metros 30 milímetros en la línea del Sud, sobre el camino de la Aldea y 52 metros 54 milímetros en la línea del Este por donde linda con don César Viera, comprendiendo un área segun el plano que obra en autos, de 1774 metros 65 centímetros cuadrados, tasada en todas sus partes en la cantidad de $ 15.541,34 cts. Se previene que la venta tendrá lugar en la propiedad relacionada, sita en el camino 8 de Octubre números 71, 73 y 75, el dia miércoles 24 del corriente á las 4 de la tarde, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 6 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.
Para ver los antecedentes, ocurrir al Juzgado respectivo, calle Buenos Aires núm. 238. Por otros datos, ver al rematador, Zabala núm. 154.
4063-dc.12

Aurelio Martinez

JUDICIAL

Del café restaurant y depósito de vinos denominado "La Jerezana", situado en la calle Sarandí números 112 y 114, esquina Alzaibar.

EL LUNES 22 y martes 23 de Diciembre, á la una de la tarde, procederé á la venta de todas las existencias del referido establecimiento, de mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso, consistiendo en gran cantidad de vinos Jerez, Oporto, Champagne, manzanilla; licores, vermout, anis, coñac, kirsch; vinos para mesa Medoc, Valdepeñas, Chiclana, Bordeaux; conservas, cigarros y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo

Armazones, mostradores, mesas de mármol, un billar con sus útiles, sillas de Viena, espejos, cuadros, una máquina automática para chopp, una máquina para tapar botellas, dos cocinas de fierro y baterías de cocina, loza, cristalería, etc., etc.
Para mas datos ver al rematador en la calle Ituzaingó núm. 199.
4115-dc.16

Enrique P. Torres

Notable remate de noche, en mi casa, calle Rincon núm. 221—De órden de varias casas de préstamos. Por liquidacion de fin de año. — **Dos mil lotes alhajas y brillantes; grande y variado surtido; todo de gusto y valor.**—Verdadero martillazo de fin de año, único y sin competencia. Venta forzosa y sin retirar lote, ¡por lo que dén! Sin bombo ni farsa.

EL VIERNES 19, SABADO 20, LUNES 22, MARTES 23 y MIERCOLES 24 á las 8 de la noche.
Empezaré la venta en los dias indicados, al mejor postor y sin retirar lote, por órden y cuenta de varias casas de cambio y préstamos, y liquidacion forzosa de fin de año, por exigirlo así las circunstancias, de un grande como valioso surtido de alhajas y brillantes de todas clases, como ser: [illegible]
[illegible]
Desde el dia 19 á las 4 de la tarde, [illegible]
[illegible]
No olviden, pues, EL VIERNES 19, SABADO 20, LUNES 22, MARTES 23 y MIERCOLES 24 á las 8 de la noche.
Excusamos recomendaciones y detalles.
4138-dc.19

Octubre A. Estevez

ALMONEDA-JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De todo lo salvado del queche nacional *Pichincha* en la barraca "Comercio" calle 25 de Agosto esquina Ciudadela, de gran cantidad de tirantillos, tablas, altagias, tablones, arboladura, grilletes y anclas.
EL LUNES 22 del corriente á las 10 de la mañana venderé por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho, todo lo salvado del queche nacional *Pichincha* por cuenta de quien corresponda y al mejor postor, en la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 850.
Se previene que todo comprador deberá entregar el importe de su compra en el acto de serle aceptada su oferta.
Por más datos, ocurrir al rematador, calle Andes núm. 215.
3964-dc.5